PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Departamento de Inglés

I.E.S. Cardenal Cisneros

Curso 2025/2026

Octubre 2025

Contenido

Contenido 2
1. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO 5
1.1 COMPONENTES 5
1.2 MATERIAS QUE SE IMPARTEN 5
1.3 ACUERDOS COMUNES DEL DEPARTAMENTO 5
2. PROGRAMACIONES DE INGLÉS: ESO 6
2.1 OBJETIVOS DE LA ESO 6
2.1.1 Objetivos de etapa 6
2.1.2Objetivos de la materia 7
2.2 COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA AL FINAL DE LA ESO 7
2.2.1 Competencias clave y descriptores operativos: ESO 7
2.2.2 Perfil de Salida: ESO 8
2.3 PROGRAMACIÓN DE CADA NIVEL: 1º a 4º de la ESO 10
2.3.1 Saberes básicos, criterios de evaluación, competencias específicas e instrumentos de evaluación. Contenidos lingüísticos específicos de inglés: 1º ESO 10
2.3.2 Saberes básicos, criterios de evaluación, competencias específicas e instrumentos de evaluación. Contenidos lingüísticos específicos de inglés: 2º ESO 18
2.3.3 Saberes básicos, criterios de evaluación, competencias específicas e instrumentos de evaluación. Contenidos lingüísticos específicos de inglés: 3º ESO 27
2.3.4 Saberes básicos, criterios de evaluación, competencias específicas e instrumentos de evaluación. Contenidos lingüísticos específicos de inglés: 4º ESO 36
2.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓNE INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN 44
2.5 SITUACIONES DE APRENDIZAJE: ESO 45
2.6 TEMPORALIZACIÓN ESO 45
2.7 METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS 45
2.8 ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO: ESO 47
2.9 SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES. PROCEDIMIENTO EN CASO DE COPIAR. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA: ESO 48
2.10 SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES: ESO 48
3. PROGRAMACIONES DE INGLÉS: BACHILLERATO 49
3.1 OBJETIVOS DE BACHILLERATO 49
3.1.1 Objetivos de etapa 49
3.1.2Objetivos de la materia 50
3.2 COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS DE BACHILLERATO 50

3.2.1 Competencias clave y descriptores operativos: Bachillerato 50
3.3PROGRAMACIÓN DE CADA NIVEL (1º Y 2º DE BACHILLERATO) 52
3.3.1 Saberes básicos, criterios de evaluación, competencias específicas e instrumentos de evaluación. Contenidos lingüísticos específicos de inglés: 1º Bachillerato 52
3.3.2 Saberes básicos, criterios de evaluación, competencias específicas e instrumentos de evaluación. Contenidos lingüísticos específicos de inglés: 2º Bachillerato 61
3.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: BACHILLERATO 73
3.5 SITUACIONES DE APRENDIZAJE: BACHILLERATO 74
3.6 TEMPORALIZACIÓN. BACHILLERATO 74
3.7METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS: BACHILLERATO 74
3.8 ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO: BACHILLERATO 76
3.9 SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES, PROCEDIMIENTO EN CASO DE COPIAR, PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA: BACHILLERATO 77
3.10 PRUEBA EXTRAORDINARIA DE BACHILLERATO 78
3.11 SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES: 2º BACHILLERATO 78
4. TÉCNICO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA (GRADO MEDIO). MÓDULO PROFESIONAL: INGLÉS (Código 0444) / MÓDULO PROFESIONAL OPTATIVO TRANSVERSAL: INGLÉS PARA LOS NEGOCIOS (Código CMO-003) 79
4.1 PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO 79
4.2 COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO 79
4.3 COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES 79
4.3.1 Competencias generales, profesionales, personales y sociales relacionadas con los módulos 80
4.4 RELACIÓN DE CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA 80
4.4.1 Unidades de competencia relacionadas con los módulos 81
4.5 ENTORNO PROFESIONAL 81
4.6 OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO 82
4.6.1 Objetivos generales del ciclo relacionados con los módulos 83
4.7 ASPECTOS METODOLÓGICOS GENERALES 84
4.8 CONTENIDOS BÁSICOS Y TEMPORALIZACIÓN 84
4.8.1 Contenidos básicos y temporalización: Módulo 0444: Inglés Profesional 84
4.8.2 Contenidos básicos y temporalización: Módulo CMO-003: Inglés para los negocios 86
4.9 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN 87
4.9.1Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación: Módulo 0444: Inglés Profesional 87
4.9.2Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación: Módulo CMO-003: Inglés para los negocios. 89
4.10 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA 89

4.10.1 Evaluación Ordinaria: procedimientos de evaluación continua y criterios de calificación.....89
4.10.2 Calificación de alumnos que han perdido la evaluación continua 91
4.10.3 Evaluación Extraordinaria 91
5. TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (GRADO SUPERIOR). MÓDULO PROFESIONAL: INGLÉS PROFESIONAL (Código 0179).....91
5.1 PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO 91
5.2 COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO.....92
5.3 COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES 92
5.4 RELACIÓN DE CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA.....93
5.5 ENTORNO PROFESIONAL.....94
5.6 OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.....94
5.7 CONTENIDOS BÁSICOS Y TEMPORALIZACIÓN.....95
5.8 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN 97
5.9 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA 100
5.9.1 Evaluación Ordinaria: procedimientos de evaluación continua y criterios de calificación.....100
5.9.2 Calificación de alumnos que han perdido la evaluación continua 101
5.9.3 Evaluación Extraordinaria 101
6. GARANTÍAS DE EVALUACIÓN OBJETIVA 101
7. RÚBRICAS.....101
8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....105
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: ESO y BACHILLERATO 106
10. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES.....106
11. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....107
12. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN: ESO, BACHILLERATO y GRADO MEDIO 110
13. PLAN INCLUYO, ANEXOS II.b.....112

1. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

1.1 COMPONENTES

Este curso 2025-26 el Departamento de Inglés del IES Cardenal Cisneros está compuesto por los siguientes profesores:

- M. Carmen Gutiérrez Calvo
- Inés García Pascual
- Ángela Morejón Lozano
- Pablo Peláez Galán
- Elena Ramos Iglesias
- Rosa Valdés Roldán
- Marta Vázquez Rosa

1.2 MATERIAS QUE SE IMPARTEN

Las materias que se imparten este curso continúan siendo:

- Lengua Extranjera Inglés en todos los cursos de Secundaria y Bachillerato.

  - Un grupo de Secundaria por nivel cursa 1ª Lengua Extranjera Inglés, dentro de nuestro Proyecto Propio de Especialización Lingüística en Idiomas aprobado por ORDEN 1804/2013, de 6 de junio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid. El proyecto se concreta en:
    - Cinco horas semanales de clase de Inglés, lo cual permite la realización intensiva de ejercicios estructurales básicos, para sentar las bases teóricas de los contenidos (algo imprescindible para este alumnado),antes de pasar a la producción oral y escrita.
    - Apoyo de los Auxiliares de Conversación o trabajo por proyectos en materias no instrumentales y con menos carga de contenidos que las del Programa de Bilingüismo de la Comunidad de Madrid.

  - Inglés Primera Lengua Extranjera para los alumnos de Bachillerato no pertenecientes a la Sección de Alemán.

  - Inglés 2º idioma en todos los cursos de Secundaria y Bachillerato como Optativa para los alumnos de la Sección Lingüística de Alemán.

- Grado Medio de Gestión Administrativa:
  - Módulo: Inglés Profesional
  - Módulo profesional optativo: Inglés para los negocios

- Grado Superior en de Técnico de Administración y Finanzas:
  - Módulo: Inglés Profesional

1.3 ACUERDOS COMUNES DEL DEPARTAMENTO

Este curso, como venimos haciendo desde hace años, se han realizado pruebas de nivel a todos los alumnos del Centro al comienzo de curso. Lo hacemos para confirmar el nivel de conocimientos real de nuestros alumnos con referencia al Marco Común Europeo de Referencia (MCER) y a partir de él adaptar nuestra práctica docente.

En ese sentido, el Departamento de Inglés continuará trabajando en 3º y 4º de la ESO con un grupo por nivel de Secundaria de **Inglés Nivel Alto** (de entre el alumnado de la Sección de Alemán, que cursa Inglés como 2ª Lengua Extranjera).

Por otro lado, dada la realidad del alumnado que cursa inglés como 2ª lengua extranjera, cuyo nivel les permite avanzar al mismo ritmo que el alumnado de inglés como 1ª lengua extranjera, hemos decidido:

- Complementar el currículo de los alumnos de Inglés 2º idioma. Trabajar los mismos contenidos que los de Inglés como 1ª Lengua Extranjera. Estos alumnos no necesitan tanta práctica de ejercicios básicos y pueden pasar directamente a la producción oral y escrita.

Y es que los contenidos expuestos en esta Programación Didáctica permiten, como se puede comprobar, el trabajo con distintos grados de profundización y especialización. Los currículos de la enseñanza de lenguas extranjeras son muy abiertos precisamente para poder adaptarse sin problema a la realidad y necesidades del alumnado.

2. PROGRAMACIONES DE INGLÉS: ESO

2.1 OBJETIVOS DE LA ESO

2.1.1 Objetivos de etapa

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.1.2Objetivos de la materia

Según se recoge en el Anexo II del RD 217/2022, de 29 de marzo, que establece las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos para cada materia, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural. Estos tres aspectos, la comunicación, el plurilingüismo y la interculturalidad, son los tres bloques de contenidos en los que se basa el currículo de esta materia.

Ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia. La progresión a desarrollar en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria también conlleva otorgar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de las lenguas y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado. Por todo ello, las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales. La digitalización cada vez mayor en nuestro mundo ofrece un gran potencial para el aprendizaje de las lenguas extranjeras. Por una parte, facilitan que el alumno pueda acceder de forma autónoma a gran cantidad de información acercándole la realidad de los países en los que se habla la lengua a aprender. Por otro lado, las herramientas digitales ofrecen grandes posibilidades para el propio aprendizaje de la lengua, lo que favorece este proceso. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta materia.

2.2 COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA AL FINAL DE LA ESO

2.2.1 Competencias clave y descriptores operativos: ESO

Las competencias clave y los descriptores operativos del grado de adquisición de las mismas previsto al finalizar la etapa son las fijadas en el Anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del citado real decreto, las Competencias Clave son las siguientes:

a) Competencia en comunicación lingüística.
b) Competencia plurilingüe.
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
d) Competencia digital.
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
f) Competencia ciudadana.
g) Competencia emprendedora.
h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa. Estos descriptores operativos están recogidos en el Anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

2.2.2 Perfil de Salida: ESO

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El Perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta. Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la LOE, con el fin de dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Dicho proyecto se constituye como el elemento articulador de los diversos aprendizajes que le permitirán afrontar con éxito los desafíos y los retos a los que habrá de enfrentarse para llevarlo a cabo.

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. El anclaje del Perfil de salida a la Recomendación del Consejo refuerza el compromiso del sistema educativo español con el objetivo de adoptar unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión entre los sistemas educativos de la Unión Europea y faciliten que sus ciudadanos y ciudadanas, si así lo consideran, puedan estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su propio país como en otros países de su entorno.

En el Perfil, las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave. Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento *Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century* de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere

garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos –entre los que existe una absoluta interdependencia– necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas áreas, ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

2.3 PROGRAMACIÓN DE CADA NIVEL: 1º a 4º de la ESO

2.3.1 Saberes básicos, criterios de evaluación, competencias específicas e instrumentos de evaluación. Contenidos lingüísticos específicos de inglés: 1º ESO

La materia se estructura en tres bloques o saberes básicos. El bloque de «Plurilingüismo» integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, así como los saberes que forman parte del repertorio lingüístico del alumnado, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas familiares. En el bloque de «Interculturalidad» se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas. Por último, el bloque de «Comunicación» abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas.

SABERES BÁSICOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. COMPETENCIAS CLAVE Y ESPECÍFICAS. INSTRUMENTOS EVALUACIÓN. 1º ESO			
BLOQUE A. Plurilingüismo.			
Saberes Básicos	**Criterios de evaluación y competencias específicas**	**Competencias específicas relacionadas con las competencias clave**	**Instrumentos de evaluación**
- Identificación de las estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. • Utilización eficaz de recursos lingüísticos elementales que le permitan satisfacer necesidades comunicativas básicas, eligiendo con ayuda del profesor y de forma guiada, las estrategias más adecuadas según el contexto y la situación. – Introducción de estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la	**Competencia específica 3**. 3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. 3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.	3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, STEM1, PSAA3, CC3.	-Trabajos: exposiciones orales, tareas digitales, trabajos en grupo (proyectos cooperativos) improvisaciones, debates, preguntas orales en clase… - Pruebas escritas: redacciones, ejercicios de gramática y vocabulario; preguntas de respuesta abierta; test; ejercicios de completar, elección múltiple; verdadero/falso; resolución de

comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. •Organización de las unidades lingüísticas utilizando el conocimiento previo de la lengua materna y otras lenguas en su caso, con la ayuda del profesor, con el fin de facilitar la comunicación en la lengua extranjera. – Presentación de estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. • Reflexión sobre el proceso personal de aprendizaje, utilizando herramientas en distinto soporte, analógico o digital, y formato, siendo así partícipe de su evolución en la adquisición de la lengua. – Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). •Vocabulario básico relacionado con la función metalingüística para solventar problemas relacionados con la comprensión y expresión de contenidos, mostrando así cierta autonomía en la propia comunicación.	**Competencia específica 5.** 5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. 5.2 Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con ayuda y con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3 Identificar y registrar de manera sencilla, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	problemas; comentarios de texto… - Conversaciones formales y/o informales - Visualizar vídeos o películas - Presentaciones de los auxiliares de conversación - Cuaderno de clase

BLOQUE B. Interculturalidad.			
Saberes Básicos	**Criterios de evaluación y competencias específicas**	**Competencias específicas relacionadas con las competencias clave**	**Instrumentos de evaluación**
– La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal. • Reconocimiento y valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación internacional. – Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. •Interés en la realización de intercambios comunicativos con hablantes de la lengua extranjera utilizando medios informáticos. – Introducción a los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. • Respeto hacia las costumbres y rasgos de la vida cotidiana propios de otros países y culturas, superando estereotipos. Patrones básicos de la cortesía lingüística frente a los de su propia lengua.	**Competencia específica 6.** 6.1 Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales elementales, construyendo vínculos sencillos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos. 6.2 Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de los países próximos donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. 6.3 Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. **Competencia Específica 4.** 4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de	6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	-Trabajos: exposiciones orales, tareas digitales, trabajos en grupo (proyectos cooperativos) improvisaciones, debates, preguntas orales en clase… - Pruebas escritas: redacciones, ejercicios de gramática y vocabulario; preguntas de respuesta abierta; test; ejercicios de completar, elección múltiple; verdadero/ falso; resolución de problemas; comentarios de texto… - Visualizar vídeos o películas - Conversaciones formales y/o informales - Presentaciones de los auxiliares de conversación

• Costumbres, convenciones sociales, rasgos de la vida cotidiana, festividades y celebraciones señaladas propias de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera. – Presentación de estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores democráticos. • Rasgos históricos y geopolíticos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información de forma guiada, a través de diferentes fuentes de información en soportes tradicionales y/o digitales. – Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. • Identificación, con ayuda, de usos del sexismo lingüístico, tanto verbal como gestual, y exploración de formas de evitarlos.	entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. 4.2 Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuada a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	- Cuaderno de clase

BLOQUE C. Comunicación.			
Saberes Básicos	**Criterios de evaluación y competencias específicas**	**Competencias específicas relacionadas con las competencias clave**	**Instrumentos de evaluación**
– Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación. • Comprensión del error como parte esencial del proceso de adquisición de la lengua extranjera. – Presentación de estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. • Recuperación de información previa sobre el tipo de tarea y el tema, e identificación del tema y tipo de texto. • Compensación de las carencias lingüísticas mediante procedimientos paralingüísticos o paratextuales (pedir ayuda, señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado). – Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas. • Conocimiento básico de las normas de cortesía, y convenciones sociales de mayor trascendencia. • Análisis del tipo de receptor con el fin de elegir el tipo de registro adecuado según la situación comunicativa. – Introducción a los modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión,	**Competencia Específica 1.** 1.1 Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales de mayor longitud y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. 1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma cada vez más autónoma las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información. **Competencia específica 2.** 2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la	1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	-Trabajos: exposiciones orales, tareas digitales, trabajos en grupo (proyectos cooperativos) improvisaciones, debates, preguntas orales en clase… - Pruebas escritas: redacciones, ejercicios de gramática y vocabulario; preguntas de respuesta abierta; test; ejercicios de completar, elección múltiple; verdadero/falso; resolución de problemas; comentarios de texto… - Conversaciones formales y/o informales - Visualizar vídeos o películas - Presentaciones de los auxiliares de

producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual. • Explicación de las características propias del tipo de mensaje que se va a producir (tema, estructura, estilo y función comunicativa) • El lenguaje literario: lectura de textos de varias obras o fragmentos, adecuados en extensión y contenido a la edad. – Explicación de las unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas (preposiciones, adverbios, adjetivos y conjunciones asociados a significados familiares y relevantes para los alumnos). – Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación. • La fecha. Los días de la semana. Las estaciones y los meses del año. El clima. Países y nacionalidades. El aula. Las partes del cuerpo. El entorno familiar y escolar. Los	producción. 2.2 Organizar y redactar de forma guiada textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia. 2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.	2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.	conversación - Cuaderno de clase

edificios/lugares de un pueblo/ciudad. Las profesiones. Los colores. • Fórmulas y expresiones. – Presentación de convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. • Reglas básicas de ortografía y puntuación y reconocimiento de su importancia en la comunicación escrita. • Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel y digital. – Presentación de convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, en textos orales breves y coherentes, de forma guiada, con pronunciación y entonación adecuadas. – Introducción en la utilización de recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información en fuentes analógicas y digitales: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. • Utilización dirigida de la biblioteca del centro, las bibliotecas virtuales y de recursos on line. – Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. • Respeto del concepto de autoría en la creación de contenidos. – Presentación de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y			

multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.			

Contenidos Lingüísticos específicos de Inglés: 1º de la ESO

- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo:
  - Saludar, despedirse, presentar y presentarse;
  - Describir personas, objetos y lugares;
  - Situar eventos en el tiempo;
  - Situar objetos, personas y lugares en el espacio;
  - Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas;
  - Dar y pedir instrucciones y órdenes;
  - Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias;
  - Expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas;
  - Narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros;
  - Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
- Identificación de elementos morfológicos básicos y habituales en el uso de la lengua: artículo, sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición etc.,
- Uso de las estructuras y funciones básicas relacionadas con las situaciones cotidianas más predecibles:
  - Saludar. Dar, pedir y comprender información personal.
  - Fórmulas y saludos
  - Verbos be y have got.
  - Describir objetos, lugares y personas. Adjetivos: grado comparativo y superlativo.
  - Pronombres personales, demostrativos e interrogativos.
  - Artículos.
  - Singular y plural del sustantivo
  - Orden de palabras: adjetivo + sustantivo.
  - Adjetivos en posición predicativa. Posesivos. Genitivo sajón.
  - Numerales y cardinales.
  - Dar y pedir y comprender instrucciones y direcciones. Imperativos.
  - Fórmulas: How can I get to the Post Office?.
  - Describir y comparar personas, lugares y cosas, pidiendo y dando información sobre las mismas. Presente simple. There is/there are. Adjetivos calificativos. Preposiciones de lugar. Countable & uncountable nouns.

- Expresar hábitos, gustos, habilidades, conocimientos y estados físicos y anímicos. Presente simple con adverbios de frecuencia. Can. Like /love/dislike /don't like/ hate + sustantivos. Preposiciones de tiempo. Adverbios de modo. Conectores and, but because. Expresiones que denoten hora, día y fecha.
- Dar, pedir y comprender información sobre acciones en curso contrastando con las habituales. Presente continuo en contraste con el presente simple. Expresiones temporales: now, today, etc.
- Describir y narrar hechos pasados. Pasado simple de be. There was/were. Pasado simple de verbos regulares. Adverbios y frases adverbiales: yesterday, last week, etc. Expresar planes e intenciones para el futuro. Presente continuo con valor de futuro. Be goingto. Adverbios y frases adverbiales: tomorrow, next week, etc..
- Hacer sugerencias y contestar. Let's. Why don't we…? Shall we+ infinitivo. Respuestas de aceptación o rechazo: Great! That´s a good idea. Oh no, thanks!, It is okay. I am good, thanks.
- Expresar la opinion: I think, I believe, In my opinion.
- Expresar la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición: May, can, must mustn´t.

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Reconocimiento y producción de patrones sonoros básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases, adecuados a la finalidad e intención del mensaje, y su uso como ayuda a la comprensión.
- Identificación de algunos símbolos fonéticos elementales con pronunciación de fonemas de uso frecuente: pronunciación de la terminación /s/, /z/, /iz/ en el presente simple, pronunciación de la terminación –ing, pronunciación de la terminación –ed en el pasado simple, así como de las formas débiles.

2.3.2 Saberes básicos, criterios de evaluación, competencias específicas e instrumentos de evaluación. Contenidos lingüísticos específicos de inglés: 2º ESO

CONTENIDOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. COMPETENCIAS CLAVE Y ESPECÍFICAS. INSTRUMENTOS EVALUACIÓN. 2º ESO

BLOQUE A. Plurilingüismo.

Contenidos	**Criterios de evaluación y competencias específicas**	**Competencias específicas relacionadas con las competencias clave**	**Instrumentos de evaluación**
– Uso de las estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. . Reflexión sobre el uso de recursos lingüísticos elementales y extralingüísticos que le permitan	**Competencia específica 3**. 3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas de mayor duración sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las	3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía. Esta competencia específica se conecta con los siguientes	-Trabajos: exposiciones orales, tareas digitales, trabajos en grupo (proyectos cooperativos) improvisaciones, debates, preguntas orales en

satisfacer necesidades comunicativas básicas, eligiendo, de manera más autónoma, las estrategias más adecuadas, según el contexto y la situación en cada caso. . Desarrollo de estrategias de comunicación para superar las interrupciones en la comunicación. – Aproximación a las estrategias básicas para retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. . Aprovechamiento del conocimiento personal de la lengua materna, y otras lenguas en su caso, para utilizar las unidades lingüísticas de la lengua extranjera de manera apropiada y creativa. – Aplicación de estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. . Participación en tareas de autoevaluación y evaluación conjuntas para ganar una perspectiva general de la evolución de su proceso de aprendizaje. – Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). . Expresiones relacionadas con la función metalingüística para solventar problemas relacionados con la comprensión y expresión de contenidos, mostrando así cierta autonomía en la propia comunicación.	diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. 3.2 Seleccionar, organizar y utilizar de forma cada vez más autónoma y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones. **Competencia específica 5.** 5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. 5.2 Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera de forma cada vez más autónoma, con apoyo de otrosparticipantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3 Identificar y registrar, de manera más elaborada, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma más autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	descriptores: CCL5, CP1, CP2, STEM1, PSAA3, CC3. 5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP2, STEM1,	clase… - Pruebas escritas: redacciones, ejercicios de gramática y vocabulario; preguntas de respuesta abierta; test; ejercicios de completar, elección múltiple; verdadero/falso; resolución de problemas; comentarios de texto… - Conversaciones formales y/o informales - Visualizar vídeos o películas - Presentaciones de los auxiliares de conversación - Cuaderno de clase

– Comparación básica entre lenguas a partir de elementos gramaticales de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. . Reconocimiento de la interconexión entre lenguas y realización en su favor de comparaciones entre ellas, con ayuda del profesor, tras el análisis de elementos morfológicos adecuados a su nivel de competencia.		CPSAA1, CPSAA5, CD2.	

BLOQUE <u>B. Interculturalidad.</u>			
Contenidos	**Criterios de evaluación y competencias específicas**	**Competencias específicas relacionadas con las competencias clave**	**Instrumentos de evaluación**
– La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta para el enriquecimiento personal. . Reconocimiento de la importancia y por tanto la necesidad de dominar la lengua extranjera en el mundo global actual, como herramienta básica de información, comunicación y establecimiento de relaciones escolares, personales y profesionales. – Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. . Implicación en la realización de actividades enfocadas a la ampliación y utilización de la lengua extranjera mediante proyectos, inmersiones lingüísticas, intercambios, etc… encaminados a la puesta en práctica y	**Competencia específica 6.** 6.1 Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos más complejos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos. 6.2 Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de los países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. 6.3 Aplicar, de forma cada vez más autónoma,	6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	-Trabajos: exposiciones orales, tareas digitales, trabajos en grupo (proyectos cooperativos) improvisaciones, debates, preguntas orales en clase… - Pruebas escritas: redacciones, ejercicios de gramática y vocabulario; preguntas de respuesta abierta; test; ejercicios de

la mejora de la lengua extranjera. – Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. . Uso del lenguaje no verbal propio de la lengua extranjera: distintas formas de saludarse, de contacto físico, de gestos y señales, posturas, etc. . Reconocimiento y utilización de los patrones básicos de la cortesía lingüística frente a los de su propia lengua en la comunicación tanto presencial como remota. . Conocimiento e interpretación de las costumbres, convenciones sociales, rasgos de la vida cotidiana, festividades y celebraciones señaladas propias de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera. – Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores democráticos. . Comparación de algunos rasgos históricos y geopolíticos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información de forma más autónoma, a través de diferentes fuentes de información en soportes tradicionales y/o digitales. – Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. . Adquisición de destrezas, con ayuda, de soluciones prácticas para evitar el sexismo lingüístico, tanto verbal como gestual en su entorno próximo. Mejora de las relaciones a través del	estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. **Competencia Específica 4.** 4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones de mayor longitud en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. 4.2 Aplicar, de forma paulatinamente autónoma, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuada a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir	completar, elección múltiple; verdadero/falso; resolución de problemas; comentarios de texto… - Visualizar vídeos o películas - Conversaciones formales y/o informales - Presentaciones de los auxiliares de conversación - Cuaderno de clase

lenguaje para escribir y hablar con precisión y así contribuir a minimizar el sexismo.		información de manera eficaz, clara y responsable. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	

BLOQUE C. Comunicación.			
Contenidos	**Criterios de evaluación y competencias específicas**	**Competencias específicas relacionadas con las competencias clave**	**Instrumentos de evaluación**
– Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación. . Comprensión del error como síntoma de progresión en el proceso de adquisición de la lengua extranjera, así como potenciador de la autoestima tras la superación del mismo. . Reajuste de la tarea o del mensaje tras la identificación del error y la valoración de las dificultades y de los recursos disponibles. – Uso de estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. . Identificación del tema de un texto con ayuda de elementos textuales y no textuales, movilización de los conocimientos previos, inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que se conocen. – Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en	**Competencia Específica 1.** 1.1 Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales de mayor longitud y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. 1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma cada vez más autónoma las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y	1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	-Trabajos: exposiciones orales, tareas digitales, trabajos en grupo (proyectos cooperativos) improvisaciones, debates, preguntas orales en clase… - Pruebas escritas: redacciones, ejercicios de gramática y vocabulario; preguntas de respuesta abierta; test; ejercicios de completar, elección múltiple; verdadero/falso; resolución

situaciones cotidianas sencillas. . Identificar e inferir los sentimientos, intenciones y puntos de vista de los participantes en la situación comunicativa. . Uso del lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, etc.) – Identificación de los modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual. . Comprensión y producción semiguiada, de forma individual o en grupo, de textos breves orales, escritos y multimodales de géneros discursivos básicos, relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos, etc. . El lenguaje literario: lectura de textos de varias obras o fragmentos, adecuados en extensión y contenido a la edad. Apreciación de los rasgos distintivos del lenguaje literario. – Producción y reconocimiento de las unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas, adverbios,	seleccionar información. **Competencia específica 2.** 2.1 Expresar oralmente textos de mayor longitud, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción. 2.2 Organizar y redactar textos de mayor longitud y comprensibles, con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia. 2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma progresivamente autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con menor ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta	2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.	de problemas; comentarios de texto… - Conversaciones formales y/o informales - Visualizar vídeos o películas - Presentaciones de los auxiliares de conversación - Cuaderno de clase

adjetivos y conjunciones asociados a significados familiares y relevantes para los alumnos. – Ampliación del léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación. . Léxico de uso común relativo a familia y amigos; trabajo y ocupaciones; deporte; viajes y vacaciones; cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte e itinerarios urbanos; lengua y comunicación; medio ambiente,. . Adjetivos y sustantivos propios de la descripción y la caracterización. . Fórmulas y expresiones. – Uso de lasconvenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. . Elección adecuada de elementos ortográficos básicos que ayuden a expresar el mensaje con claridad y coherencia y se ajusten a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto (formal o informal). – Utilización de forma progresivamente autónoma de convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar y	las personas a quienes va dirigido el texto.	2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.	

debatir, en textos orales breves y coherentes, de forma guiada, con pronunciación y entonación adecuadas. – Utilización semi-guiada de recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. – Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. . Uso de recursos lingüísticos y ortográficos que hagan patente la identificación de la autoría. . Desaprobación del plagio como comportamiento rechazable en la utilización de fuentes de información. – Uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales,videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) parael aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. . Participación guiada en programas de intercambio con alumnos de otros países.			

Contenidos Lingüísticos específicos de Inglés: 2º de la ESO

- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo:
  - Saludar, despedirse, presentar y presentarse;
  - Describir personas, objetos y lugares;
  - Situar eventos en el tiempo;
  - Situar objetos, personas y lugares en el espacio;
  - Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas;

- Dar y pedir instrucciones y órdenes;
- Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias;
- Expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas;
- Narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros;
- Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.

- Identificación de elementos morfológicos: artículo, sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición etc., en el uso de la lengua.
- Uso de las estructuras y funciones más habituales.
  - Revisar como saludar, presentarse formal e informalmente, pedir y dar información personal.
  - Revisar el presente simple y expresiones de frecuencia, y formas verbales have got, there is/there are.
  - Describir objetos, lugares y personas. Adjetivos: grado comparativo y superlativo.
  - Expresiones de cantidad: some/any, much/many. Números ordinales.
  - Preposiciones y frases preposicionales de lugar: under, between, on the left, etc.
  - Expresar las obligaciones, prohibiciones. Modales auxiliares: must, have to, mustn´t,can´t, etc.
  - Expresar acontecimientos pasados. Revisión de There was/There were. Pasado simple de verbos regulares e irregulares y pasado continuo.
  - Acciones interrumpidas en el pasado: pasado continúo vs pasado simple.
  - Hablar sobre habilidades y capacidades: can, be ableto. Pedir y conceder permiso.
  - Can/could, may. Expresar la posibilidad: may,might. Dar consejos. Should/shouldn't, ought to.
  - Expresar gustos y expresar y pedir opiniones de forma más sofisticada. Like / love /dislike/ don't like/ hate, feel like/don´t feel like. I think / I don't think, I believe, I consider, In my opinion, in my view…
  - Expresar acontecimientos futuros, decisiones y hacer predicciones. Will/be going to.
  - Expresiones temporales más complejas: this weekend, next year, in two years' time.
  - Expresar condiciones: oraciones condicionales de tipo I: If it is rainy, we won´t play the match.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- Pronunciación de formas contractas. Pronunciación de la terminación en formas de tiempos verbales. Formas débiles.
- Reconocimiento y producción de patrones sencillos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases adecuados a la finalidad e intención del mensaje y utilizarlos para ayudar a la comprensión.

2.3.3 Saberes básicos, criterios de evaluación, competencias específicas e instrumentos de evaluación. Contenidos lingüísticos específicos de inglés: 3º ESO

CONTENIDOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. COMPETENCIAS CLAVE Y ESPECÍFICAS. INSTRUMENTOS EVALUACIÓN. 3º ESO			
BLOQUE A. Plurilingüismo.			
Contenidos	**Criterios de evaluación y competencias específicas**	**Competencias específicas relacionadas con las competencias clave**	**Instrumentos de evaluación**
- Reflexión sobre las estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. • Utilización de recursos lingüísticos y extralingüísticos que le permitan satisfacer necesidades comunicativas más complejas, eligiendo las estrategias más adecuadas de manera progresivamente autónoma según el contexto y la situación en cada caso. - Aproximación a las estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. • Clasificación de las unidades lingüísticas utilizando el conocimiento previo de la lengua materna y otras lenguas, en su caso, con el fin de facilitar la comunicación en la lengua extranjera. - Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.	**Competencia específica 1**. 1.1 Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. 1.2 Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado. 1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más	1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas. CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC2	-Trabajos: exposiciones orales, tareas digitales, trabajos en grupo (proyectos cooperativos) improvisaciones, debates, preguntas orales en clase… - Pruebas escritas: redacciones, ejercicios de gramática y vocabulario; preguntas de respuesta abierta; test; ejercicios de completar, elección múltiple; verdadero/falso; resolución de problemas; comentarios de texto… -

• Participación en tareas de evaluación conjuntas para ganar una perspectiva general de la evolución del proceso de aprendizaje de sus iguales, más allá del suyo propio. • Revisión del mensaje reelaborándolo a partir del *feedback*recibido o la propia lectura crítica del mismo y formulación de hipótesis correctoras para subsiguientes producciones comunicativas. - Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). - Comparación básica entre lenguas a partir de elementos gramaticales de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. • Concienciación de la interconexión entre lenguas del repertorio lingüístico personal del alumno, y realización de comparaciones tras el análisis de elementos sintácticos y semánticos adecuados a su nivel de competencia.	relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.		Conversaciones formales y/o informales - Visualizar vídeos o películas - Presentaciones de los auxiliares de conversación - Cuaderno de clase

BLOQUE <u>B. Interculturalidad.</u>			
Contenidos	**Criterios de evaluación y competencias específicas**	**Competencias específicas relacionadas con las competencias clave**	**Instrumentos de evaluación**
- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. • Reconocimiento de la importancia y por tanto la necesidad de dominar la lengua extranjera en el mundo global actual, como herramienta básica de información,	2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así	2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y	-Trabajos: exposiciones orales, tareas digitales, trabajos en grupo (proyectos cooperativos) improvisaciones, debates,

formación y comunicación y establecimiento de relaciones escolares, personales y profesionales más allá de su entorno próximo y de las fronteras de su propio país. - Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera: proyectos, inmersiones lingüísticas, intercambios, entre otros. - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. • Ampliación del uso apropiado de fórmulas lingüísticas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales. • Ampliación del conocimiento de las costumbres, convenciones sociales, rasgos de la vida cotidiana, festividades y celebraciones señaladas propias de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. • Ampliación del conocimiento de los rasgos históricos, geopolíticos y culturales de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información a través de diferentes fuentes en soportes tradicionales y digitales y realización de presentaciones breves explicativas sobre los datos obtenidos. - Estrategias de uso común de detección	como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación. 2.2 Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. 2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias sencillas para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.	responder a propósitos comunicativos concretos. CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3	preguntas orales en clase… - Pruebas escritas: redacciones, ejercicios de gramática y vocabulario; preguntas de respuesta abierta; test; ejercicios de completar, elección múltiple; verdadero/falso; resolución de problemas; comentarios de texto… - Visualizar vídeos o películas - Conversaciones formales y/o informales - Presentaciones de los auxiliares de conversación - Cuaderno de clase

y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal: tratamientos de cortesía inadecuados, el uso del género femenino para descalificar y hacer alusiones peyorativas, etc. • Empleo de expresiones alternativas para nombrar por igual a todas las personas sin discriminación.			

BLOQUE C. Comunicación.			
Contenidos	**Criterios de evaluación y competencias específicas**	**Competencias específicas relacionadas con las competencias clave**	**Instrumentos de evaluación**
- Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje. • Análisis de los errores en los mensajes orales y escritos producidos y elaboración de hipótesis autocorrectoras sencillas a partir de las conclusiones extraídas de dicho análisis. - Uso progresivamente autónomo de estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. • Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales) y uso de estrategias de comprensión de los mensajes: anticipación del contenido a través contexto verbal y no verbal y de los conocimientos sobre la situación, identificación de palabras clave, anticipación de ideas, identificación de la intención del hablante. - Conocimientos, destrezas y actitudes	3.1 Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras. 3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas sencillas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones	3. Interactuar con otras personas, con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía. CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3 4. Mediar entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable. CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1	-Trabajos: exposiciones orales, tareas digitales, trabajos en grupo (proyectos cooperativos) improvisaciones, debates, preguntas orales en clase… - Pruebas escritas: redacciones, ejercicios de gramática y vocabulario;preguntas de respuesta abierta; test; ejercicios de completar, elección

que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas. • Uso de expresiones básicas para reformular, resumir y aclarar ideas al interlocutor. - Aplicación de los modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual. • Comprensión, de forma individual o colectiva, de textos orales, escritos y multimodales de géneros discursivos. • Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo el valor simbólico del lenguaje poético y el sentido de los recursos retóricos más importantes. • Producción de textos breves de géneros discursivos sencillos, en papel o en formato digital, integrando diversos tipos de contenido. - Utilización eficaz de las unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales. - Ampliación del léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.	comprometidas. 4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes. 4.2 Aplicar estrategias simples que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. 5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera guiada sobre su funcionamiento. 5.2 Utilizar de forma creativa y guiada estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3 Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera	5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas. CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2 6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales. CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	múltiple; verdadero/falso; resolución de problemas; comentarios de texto… - Conversaciones formales y/o informales - Visualizar vídeos o películas - Presentaciones de los auxiliares de conversación - Cuaderno de clase

• Identificación de sinónimos, antónimos, "falsos amigos" y de palabras con prefijos y sufijos habituales. • Fórmulas y expresiones. - Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. • Uso de reglas más complejas de ortografía y puntuación y reconocimiento de su importancia en la comunicación escrita como elemento característico del mensaje escrito en cada lengua. • Diferenciación y uso de patrones ortográficos según los distintos formatos analógicos o digitales. - Aplicación de convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones en textos orales breves y coherentes, de forma progresivamente autónoma, con pronunciación y entonación adecuadas. - Conocimiento y utilización autónoma de recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. - Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. - Utilización eficaz de herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. • Utilización adecuada y autónoma de las	seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. 6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución sencillas a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. 6.2 Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo, dentro de sus posibilidades, el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. 6.3 Aplicar de forma guiada estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.		

aulas virtuales, foros y distintas redes sociales como herramienta de obtención e intercambio de información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. - Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir. • Uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación. • Identificación de rasgos que diferencian el código oral y el escrito y uso de estructuras, y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación. • Saludar, presentarse a sí mismo y a otros. Expresar hábitos, habilidades, descripciones físicas y de personalidad, lo que gusta y lo que no gusta. • Contrastar acciones en curso con las habituales. Fórmulas. Presente simple. Presente continuo. Adjetivos: posiciones atributiva y predicativa. Grados de comparación. • Expresar gustos y expresar y pedir opiniones de forma más sofisticada. Like			

/ love /dislike / don't like/ hate, feel like/don´t feel like. I think / I don't think, I believe, I consider, In my opinion, in my view,…, hacer argumentaciones: According to, as X suggests, for instance, for example… • Narrar hechos del pasado y biografías. Pasado simple y continuo. Could. Expresiones temporales: ago/since/for/later/when/after/before/then , etc. Marcadores del discurso: conectores y otros recursos de cohesión. Ortografía y puntuación. • Preguntar y responder sobre hechos que han acabado o no han terminado todavía, sobre hechos recientes y experiencias. Presente perfecto + ever/never/just. Pasado simple. When. • Hacer sugerencias y responder a las mismas. Let's… How / What about + -ing? Why don't we...? Shall we...? Respuestas de aceptación, rechazo o sugerencias alternativas. Dar consejo. Should/shouldn't • Expresar planes, la idea de futuro de intención, predicciones, hipótesis, probabilidad, posibilidad y promesas. Presente continuo. Will/will not. Be going to. Oraciones condicionales de tipos I y II. • Expresar incertidumbre, suposiciones o duda: I´m/it´s not sure, it is uncertain, I guess…, I´d say, I suppose, it is doubtful,… • Reformular ideas y resumirlas: In other words, that´s to say, in short, summing up, to put in a nutshell… - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. • Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad.			

• Pronunciación de formas contractas. • Pronunciación de la terminación en formas de tiempos verbales. • Formas débiles de pronunciación de ciertos sonidos. • Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases adecuados a la finalidad e intención del mensaje y utilizarlos para ayudar a la comprensión.			

Contenidos Lingüísticos específicos de Inglés: 3º de la ESO

- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo:
  - Ampliar el repertorio de fórmulas para saludar, despedirse, presentar y presentarse;
  - Describir con mayor precisión personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos;
  - Situar con precisión creciente eventos en el tiempo;
  - Situar objetos, personas y lugares en el espacio;
  - Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas y otras menos habituales;
  - Dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes;
  - Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias;
  - Expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas;
  - Narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros de forma más precisa;
  - Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
  - Expresar argumentaciones sencillas ;
  - Realizar hipótesis y suposiciones;
  - Expresar la incertidumbre y la duda;
  - Reformular y resumir;
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos de us común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

2.3.4 Saberes básicos, criterios de evaluación, competencias específicas e instrumentos de evaluación. Contenidos lingüísticos específicos de inglés: 4º ESO

CONTENIDOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. COMPETENCIAS CLAVE Y ESPECÍFICAS. INSTRUMENTOS EVALUACIÓN. 4º ESO			
BLOQUE A. Plurilingüismo.			
Contenidos	**Criterios de evaluación y competencias específicas**	**Competencias específicas relacionadas con las competencias clave**	**Instrumentos de evaluación**
- Profundización en las estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. . Desarrollo de estrategias cada vez más elaboradas de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios informativos. - Aplicación de las estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguar y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. . Sistematización y organización de las unidades lingüísticas utilizando el conocimiento precio de la lengua materna y otras lenguas, en su caso, con el fin de facilitar la comunicación en la lengua extranjera. - Aplicación eficaz de las estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. . Identificación de las áreas de mejora	**Competencia específica 3**. 3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas de mayor duración sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. 3.2 Seleccionar, organizar y utilizar de forma cada vez más autónoma y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones. **Competencia específica 5.** 5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su	3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, STEM1, PSAA3, CC3. 5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	-Trabajos: exposiciones orales, tareas digitales, trabajos en grupo (proyectos cooperativos) improvisaciones, debates, preguntas orales en clase… - Pruebas escritas: redacciones, ejercicios de gramática y vocabulario; preguntas de respuesta abierta; test; ejercicios de completar, elección múltiple; verdadero/falso; resolución de problemas; comentarios de texto… -

para la realización de futuras tareas. . Participación, cada vez más autónoma, en tareas de evaluación conjunta para ganar una perspectiva general de la evolución del proceso de aprendizaje de sus iguales, más allá del suyo propio. - Ampliación de expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). - Comparación más compleja entre lenguas a partir de elementos gramaticales de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. . Reconocimiento de la interconexión ente lenguas del repertorio lingüístico personal del alumno y comparación ente las mismas, llegando a conclusiones a partir de observaciones sistemáticas de elementos sintácticos y semánticos adecuados a su nivel de competencia.	funcionamiento. 5.2 Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera de forma cada vez más autónoma, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3 Identificar y registrar, de manera más elaborada, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma más autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.		Conversaciones formales y/o informales - Visualizar vídeos o películas - Presentaciones de los auxiliares de conversación - Cuaderno de clase

BLOQUE <u>B. Interculturalidad.</u>			
Contenidos	**Criterios de evaluación y competencias específicas**	**Competencias específicas relacionadas con las competencias clave**	**Instrumentos de evaluación**
La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información, y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. Apreciación de la lengua extranjera como puente hacia el conocimiento de personas y culturas diferentes a la suya propia, así como instrumento necesario para la participación en eventos internacionales, de manera presencial o remota, que trascienden	**Competencia específica 6.** 6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos cada vez más complejos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y	6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones	-Trabajos: exposiciones orales, tareas digitales, trabajos en grupo (proyectos cooperativos) improvisaciones, debates, preguntas orales en

su entorno próximo. – Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, proyectos internacionales, inmersiones lingüísticas, intercambios culturales, entre otros. – Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. Realización de proyectos de búsqueda de información y presentaciones en distintos soportes (multimodal) sobre la cultura y costumbres propias de países donde se habla la lengua extranjera. – Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores democráticos. Ampliación del conocimiento de los rasgos históricos, geopolíticos y culturales de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información a través de diferentes fuentes en soportes tradicionales y digitales y realización de presentaciones de mayor longitud y complejidad sobre los datos obtenidos. – Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal: tratamientos de cortesía inadecuados, el uso del género femenino para descalificar y hacer alusiones peyorativas, etc.	proponiendo vías de solución cada vez más elaboradas a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. 6.2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo activamente el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. 6.3. Aplicar estrategias de forma cada vez más autónoma para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. **Competencia Específica 4.** 4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones de mayor longitud y complejidad en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando activamente en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes. 4.2. Aplicar estrategias más elaboradas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos,	interculturales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1. 4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias	clase… - Pruebas escritas: redacciones, ejercicios de gramática y vocabulario; preguntas de respuesta abierta; test; ejercicios de completar, elección múltiple; verdadero/falso; resolución de problemas; comentarios de texto… - Visualizar vídeos o películas - Conversaciones formales y/o informales - Presentaciones de los auxiliares de conversación - Cuaderno de clase

	conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	

BLOQUE C. Comunicación.			
Contenidos	**Criterios de evaluación y competencias específicas**	**Competencias específicas relacionadas con las competencias clave**	**Instrumentos de evaluación**
Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje. Análisis de los errores en las producciones propias e iniciación a las estrategias de autorreparación y autoevaluación. – Profundización en las estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes) y adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados, contenido y contexto a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Uso de estrategias de comprensión de los mensajes: contexto verbal y no verbal, conocimientos previos sobre la situación, identificación de palabras clave, identificación de la	**Competencia Específica 1.** 1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. 1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado. 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y	1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2. 2. Producir textos	-Trabajos: exposiciones orales, tareas digitales, trabajos en grupo (proyectos cooperativos) improvisaciones, debates, preguntas orales en clase… - Pruebas escritas: redacciones, ejercicios de gramática y vocabulario; preguntas de respuesta abierta; test; ejercicios de completar,

actitud e intención del hablante. – Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas. Ofrecimiento de información, indicaciones y aclaraciones con el fin de favorecer el entendimiento entre los interlocutores – Utilización eficaz de los modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual. Comprensión, de forma individual o colectiva, de textos orales, escritos y multimodales de mayor extensión. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo el valor simbólico del lenguaje poético y el sentido de los recursos retóricos más importantes. Producción de textos de mayor complejidad de géneros discursivos sencillos, en papel o en formato digital, integrando diversos tipos de contenido. – Aplicación eficaz de unidades lingüísticas más complejas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales. – Léxico más sofisticado de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.	conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz. **Competencia específica 2.** 2.1. Expresar oralmente textos progresivamente más complejos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación. 2.2. Redactar y difundir textos de extensión más prolongada con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias más complejas para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de	originales, de extensión variable, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.	elección múltiple; verdadero/falso; resolución de problemas; comentarios de texto… - Conversaciones formales y/o informales - Visualizar vídeos o películas - Presentaciones de los auxiliares de conversación - Cuaderno de clase

– Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. Elección apropiada de las convenciones ortográficas más complejas según no solo el canal comunicativo, sino el tipo de contexto (formal o informal). – Aplicación de convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, en textos orales de mayor extensión, guardando las propiedades textuales, de forma autónoma, con pronunciación y entonación adecuadas. – Conocimiento y utilización autónoma de recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Conocimiento y utilización selectiva de fuentes de información analógicas y digitales fiables apropiadas a su edad, intereses y necesidades que faciliten cierta autonomía en el proceso de aprendizaje. Elección selectiva de los recursos de búsqueda de información analógicos y digitales más adecuados según cada contexto de aprendizaje con el asesoramiento adecuado. – Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. – Utilización eficaz de herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. Participación en proyectos e intercambios personales o virtuales con estudiantes de	textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor potencial a quien se dirige el texto.		

países de lengua extranjera a través de herramientas digitales colaborativas que incidan favorablemente en las relaciones personales y académicas.			

Contenidos Lingüísticos específicos de Inglés: 4º de la ESO

- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo:
  - Saludar, despedirse, presentar y presentarse;
  - Describir con propiedad personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos.
  - Situar con precisión eventos en el tiempo.
  - Situar objetos, personas y lugares en el espacio.
  - Pedir e intercambiar información sobre una mayor variedad de cuestiones cotidianas.
  - Dar y pedir específicamente instrucciones, consejos y órdenes.
  - Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
  - Expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones.
  - Narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros con información detallada.
  - Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
  - Expresar argumentaciones sencillas.
  - Realizar hipótesis y suposiciones detalladas.
  - Expresar la incertidumbre y la duda.
  - Reformular y resumir.
    - Consolidación y uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
    - Uso adecuado de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación y contextos: formal vs informal, presencial vs remoto, analógico vs digital, …
    - Describir y comparar hábitos y estilos de vida con acciones en curso. Presente simple y continuo. Used to + infinitivo. Pronombres interrogativos.
    - Expresar hechos pasados vinculados con el presente o con un pasado anterior. Pasado simple y continuo. Presente perfecto: for, since, already, yet, etc. Preguntas sujeto y objeto. Marcadores del discurso.
    - Hacer predicciones y expresar intenciones. Expresar certeza y probabilidad. Will. Be going to/Presente continuo. Oraciones temporales y condicionales (tipo I). May/might/can/can't, etc.
    - Dar instrucciones y órdenes: modo imperativo.
    - Expresar gusto, interés, emoción y opiniones: Hacer invitaciones y responder a las mismas. I love/like/enjoy/don’t like/hate/It’stoo…, etc. Conectores: and, because, but, so, such, both, etc. Adjetivos en grado comparativo y superlativo.
    - Expresar hipótesis y dar consejos y hacer sugerencias. Oraciones condicionales (tipo II). Should/ Shouldn’t.
    - Expresar procesos y cambios. Voz pasiva.
    - Transmitir las opiniones e ideas de otros. Estilo indirecto. Expresiones temporales. Describir, identificar y ubicar cosas, lugares y personas. Pronombres relativos. Oraciones de relativo especificativas. Compuestos de some/any.

    - Relaciones temporales, afirmación, exclamación, negación, interrogación, expresión del tiempo pasado, expresión del aspecto.
    - Reformular ideas y resumirlas: In otherwords, that´stosay, in short, summing up, toput in a nutshell…
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
    - Reconocimiento y profundización en el uso de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad
    - Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases (acentos tónicos, acentuación del discurso).
    - Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final serán los criterios de evaluación de acuerdo con el Real Decreto 217/2022 (Capítulo IV).

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

Los alumnos y alumnas que cursen los programas de diversificación curricular serán evaluados de conformidad con los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación fijados en cada uno de los respectivos programas.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.

Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

La temporalización y fechas de evaluación son las reflejadas en la PGA del Centro (susceptible de modificaciones).

2.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓNE INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

La calificación en la materia de inglés de **ESO** se obtendrá según el siguiente cuadro dividido según las 6 competencias que se recogen en el currículo:

PORCENTAJE	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**
50%	Pruebas objetivas de **Use of English** (vocabulario y gramática) de las unidades estudiadas hasta el momento de la prueba. Competencias que se evaluarán: CE5
10%	Pruebas objetivas de **comprensión escrita** (Reading) y lecturas y contenidos literarios Competencias que se evaluarán: CE1, CE4, CE5, CE6
10%	Pruebas objetivas de **comprensión oral** (listening) Competencias que se evaluarán: CE1, CE4, CE5, CE6
10%	Pruebas objetivas de **expresión oral** (Speaking, interaction,…) /roleplay/presentación oral individual o por grupos/actividades desarrolladas por la auxiliar de conversación. Competencias que se evaluarán: CE2, CE4, CE5, CE6
10%	Pruebas objetivas de **expresión escrita** (writing) Competencias que se evaluarán: CE2, CE4, CE5, CE6
10 %	Observación sistemática del trabajo del alumno

***Competencias:**

CE1: Comprensión (oral y escrita) **CE2: Producción (oral y escrita)**

CE3: Interacción **CE4: Mediación**

CE5: Plurilingüe, reflexión sobre la lengua y uso del repertorio lingüístico

CE6: Diversidad cultural, interculturalidad

Se podrán combinar distintos aspectos en un mismo día de examen; por ejemplo, gramática y vocabulario, lectura y redacción, comprensión oral y conocimientos de fonética, etc. También se podrá evaluar más de una destreza en una misma prueba (por ejemplo, los conocimientos socio-culturales dentro de pruebas de comprensión y producción oral o escrita), - sumándose en este caso los porcentajes respectivos-, así como valorar la disposición y el respeto del alumno hacia la cultura extranjera a partir de su participación y actitud en clase.

Para el cálculo de la nota final de la asignatura, en la ESO, se aplicará la siguiente ponderación:

1ª EVALUACIÓN	20%
2ª EVALUACIÓN	30%
3ª EVALUACIÓN	50%
FINAL	100%

En el caso de que hubiera decimales, se redondeará a la unidad, en el caso de que la décima sea igual o superior a 7 se redondeará al alza, y a la baja en los casos en que la décima sea igual o menor a 6.El cálculo de

la nota final de curso se hará teniendo en cuenta la nota obtenida con dos decimales en cada uno de los trimestres.

2.5 SITUACIONES DE APRENDIZAJE: ESO

Se crearán situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, que consideren al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Estas situaciones ayudarán a que los alumnos adquieran las competencias específicas y, por ende, las clave, al ser interdisciplinares y poder ser aplicables a múltiples contextos y espacios.

2.6 TEMPORALIZACIÓN ESO

Para los grupos de la ESO que utilizan el método Think Ahead (Burlington) se propone la siguiente:

1ª evaluación: Introducción y revisión general y Módulos 1 y 2 del libro

2ª evaluación: Módulos 3 y 4 del libro y libro de lectura designado por el departamento para cada uno de los grupos según nivel

3ª evaluación: Módulos 5 y 6 del libro

Para los grupos de la ESO que utilizan el método Gateway (MacMillan) se propone la siguiente temporalización:

3º de la ESO: Gateway B1+

1ª evaluación: Unidades 1, 2 y 3

2ª evaluación: Unidades 4, 5 y 6 y libro de lectura designado por el departamento para cada uno de los grupos según nivel

3ª evaluación: Unidades 7, 8 y 9 y Unidad de repaso general.

4º de la ESO: Gateway B2

1ª evaluación: Unidades 1, 2 y 3

2ª evaluación: Unidades 4, 5 y 6 y libro de lectura designado por el departamento para cada uno de los grupos según nivel

3ª evaluación: Unidades 7, 8 y 9 y Unidad de repaso general.

2.7 METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En general, se puede decir que el enfoque que ha de primar en el tratamiento de la materia de Lengua Extranjera – Inglés – ha de ser el **comunicativo**, por lo que los elementos del currículo se definirán siempre en base a los procesos de comunicación a los que van encaminados, adecuándose tanto en la etapa de Secundaria como en el Bachillerato a las características y las necesidades del alumnado.

Integrando todos estos aspectos y partiendo de esta idea, el currículo se estructura en torno a actividades de lengua tal como éstas se describen en el Marco Común Europeo de Referencia: **comprensión y producción** (expresión e interacción) **de textos orales y escritos**.

La lengua demanda una metodología que se centre en el alumno, en sus necesidades de aprendizaje y en la responsabilidad que éste debe asumir en el proceso. La metodología más idónea será, por tanto, aquel conjunto de prácticas de aprendizaje, enseñanza y evaluación que mejor contribuya a que el alumno, por un lado, adquiera las diversas competencias implicadas en la comunicación, y, por otro, desarrolle la capacidad de poner todas estas competencias en práctica de manera conjunta para producir y procesar textos orales o escritos adecuados a los contextos de actuación correspondientes.

Se incidirá además de manera especial en el aprovechamiento didáctico de **recursos digitales**, entendidos como una herramienta esencial para iniciar al alumnado en la adquisición gradual de mecanismos autónomos de aprendizaje.

En cuanto a los materiales, para los cuatro cursos de Secundaria se utilizarán los siguientes libros de texto:

1º de la ESO: **Think Ahead 1** *Student´s Book* + *Workbook* Ed.Burlington

2º de la ESO: **Think Ahead 2** *Student´s Book* + *Workbook* Ed. Burlington

3º de la ESO: **Think Ahead 3** *Student´s Book* + *Workbook* Ed.Burlington

*Para el grupo 3º ESO Inglés Nivel Alto **Gateway B1+** + Workbook Ed. MacMillan

4º de la ESO: **Think Ahead 4** *Student´s Book* + *Workbook* Ed.Burlington

*Para el grupo 4º ESO Inglés Nivel Alto **Gateway B2** + Workbook Ed. MacMillan

Además de los libros en formato tradicional utilizaremos todos los recursos digitales que nos ofrecen las editoriales con las que trabajamos.

- **Material basado en contenidos y pensamiento crítico**
  Los materiales ayudan a desarrollar otras áreas del conocimiento, así como las destrezas de la lengua inglesa. El criterio más importante a la hora de escoger los libros de texto ha sido que estos fueran interesantes y atractivos para los alumnos. Los textos sirven también para ofrecer un contexto realista y significativo a la hora de estudiar la gramática y el vocabulario de las distintas unidades. Asimismo, se anima a los alumnos a pensar de forma crítica sobre lo que han leído, a cuestionar el contenido de las lecturas y a personalizar el tema del texto en cuestión.

- **Destrezas para la vida**
  Los métodos utilizados ayudan a los alumnos en áreas tan diversas como el bienestar físico y personal, la ciudadanía, las destrezas sociales, el dinero y las finanzas, o el mundo del trabajo y el emprendimiento.

- **El papel activo de los alumnos**
  Los alumnos participan activamente en su propio aprendizaje a lo largo del curso. Se prepara a los alumnos para expresar reacciones personales y pensar de forma crítica después de leer o escuchar un texto.

- **Gramática en contexto**
  La gramática clave de cada unidad se presenta en contexto a través de los textos de lectura y de escucha. Tras la fase de presentación gramatical, los alumnos trabajan a través de ejercicios graduados que les ayudan a interiorizar la gramática, comenzando con ejercicios en los que los alumnos simplemente tienen que identificar el uso correcto, y terminando con ejercicios en los que los alumnos tienen que utilizar la gramática de forma activa mediante producción escrita y comunicación oral.

- **Desarrollo del vocabulario**
  Las unidades didácticas repasan, amplían y practican los grupos léxicos más importantes relacionados con los temas típicos que aparecen en los exámenes, de forma que los alumnos puedan hablar y escribir sobre estos temas con facilidad y que encuentren menos dificultad para leer o escuchar textos relacionados con esos temas. El curso también desarrolla el vocabulario activo de los alumnos unidad por unidad estudiando 'grupos léxicos', tales como la formación de palabras, los *collocations*, los *phrasal verbs*, y las preposiciones. Este enfoque es un factor clave para ayudar a los alumnos con las tareas de Uso de Inglés.

- **Desarrollo de las destrezas**
  Se hace mucho hincapié en el desarrollo de las destrezas, y no sólo en su evaluación. En lo que se refiere a las tareas de *speaking* y *writing*, el enfoque consiste en una preparación paso a paso para la tarea final. Los ejercicios iniciales son más receptivos, trabajando sobre un texto o diálogo modelo. Los alumnos analizan a continuación las palabras y expresiones utilizadas y realizan una práctica guiada y controlada de las mismas, antes de crear sus propios textos o de interpretar sus propios diálogos. Las palabras y expresiones útiles para completar estas tareas con éxito se trabajan específicamente. La pronunciación, una parte integral del desarrollo de las destrezas orales, se integra en cada unidad en el momento más adecuado. En cuanto a las tareas de *reading* y *listening*, se presta atención a las estrategias que ayudan a los alumnos a comprender los textos más fácilmente. Para desarrollar la lectura y la escucha se utilizan una gran variedad de géneros de texto y de tipos de tareas.

2.8 ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO: ESO

El proceso de enseñanza/aprendizaje de una lengua extranjera, así como la evaluación, es continuo y formativo. La enseñanza, como hemos señalado anteriormente, es cíclica, retomando continuamente contenidos estudiados con anterioridad en la presentación de nuevos contenidos. Por esa razón, el propio proceso y el trabajo diario lleva implícito el apoyo y refuerzo de los contenidos, estructuras y procedimientos de comunicación con los que se va trabajando a lo largo del curso académico. Para adaptarse a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, el profesorado adoptará medidas variadas, entre ellas:

- Respetar el tiempo y ritmo de aprendizaje del alumno.
- Actividades de refuerzo y ampliación
- Metodología más personalizada.
- Reforzar las técnicas de aprendizaje.
- Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes.
- Aumentar la atención orientadora.
- Presentar material variado (vídeos, canciones, fichas, actividades online, exposiciones orales…)

Y este año, en la misma línea, y como hemos expuesto, se retomarán continuamente contenidos de cursos y evaluaciones anteriores para atender los casos de los alumnos que necesiten un refuerzo específico. Asimismo, todos los módulos didácticos del libro de texto tienen actividades de refuerzo y ampliación que el profesor asignará según las necesidades individuales del alumnado.

Respecto al alumnado que requiera medidas educativas específicas, se aplicarán las medidas necesarias y acordadas con el Departamento de Orientación (tiempo extra para la realización de pruebas, modificación del tipo y tamaño de letra…), así como adaptaciones curriculares significativas en el caso de que hubiera alumnado que las requiriese.

2.9 SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES. PROCEDIMIENTO EN CASO DE COPIAR. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA: ESO

La recuperación de los alumnos que suspendan alguna evaluación a lo largo del curso se hará mediante actividades de refuerzo que permitan revisar, afianzar y rellenar las posibles lagunas en los conocimientos. No obstante, el propio carácter cíclico que tiene la asignatura de lengua inglesa permite que los contenidos se estén constantemente reciclando y ampliando, lo que facilita el aprendizaje y la recuperación.

Por tanto, el proceso de recuperación de evaluaciones pendientes se realizará en evaluación continua, siendo la calificación final reflejo del trabajo que el alumno haya realizado a lo largo del curso y su progreso en la materia, sin necesidad de establecer pruebas objetivas de recuperación de los contenidos suspensos.

Es decir, no habrá pruebas específicas de recuperación de evaluaciones pendientes, ya que se considera que el conocimiento de una lengua es acumulativo y la evaluación continua. **No habrá examen de recuperación final**.

No obstante, en la Calificación Final Ordinaria se valorarán los resultados de las evaluaciones anteriores con los siguientes porcentajes:

- 1ª evaluación: 20%
- 2ª evaluación: 30%
- 3ª evaluación: 50%

Todo alumno que copie en un examen o plagie un proyecto, prueba de expresión escrita o similar, suspenderá dicho examen y/o proyecto con calificación de "0".
Los alumnos que, por faltas de asistencia no justificadas, pierdan el derecho a la evaluación continua realizarán las mismas pruebas objetivas de evaluación final que realicen los alumnos de su grupo.
Las faltas de asistencia a pruebas escritas y orales evaluables deberán justificarse de manera fehaciente y por escrito para poder tener derecho a la repetición de dicha prueba. Dicha prueba se realizará el primer día que el alumno se incorpore al centro después de su ausencia.

La evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y a las actividades recogidas en la programación por lo que, aquellos alumnos que superen el máximo de faltas fijado en el plan de convivencia para la pérdida del derecho a la evaluación continua será evaluado en un examen final en junio. La nota obtenida será el 100% de la calificación final.

2.10 SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES: ESO

La recuperación del inglés pendiente de los alumnos se llevará a cabo de la siguiente forma, tal y como se recoge en los Anexos II.b del Plan IncluYO, que pueden encontrarse en el apartado 12 de la presente Programación:

Al principio de curso, el profesor titular de cada grupo, tras recibir la relación nominal de los alumnos con la materia pendiente, comprobará la misma con los alumnos y con el tutor del grupo para anotarlo en su cuaderno y hacer el seguimiento de los mismos a lo largo del curso. A dichos alumnos se les informará de que la forma de recuperar la materia consistirá en lo siguiente:

- Si aprueban la primera ó segunda evaluación del curso corriente, dado al carácter cíclico y acumulativo del proceso de adquisición de una lengua extranjera, se considerará recuperada la materia pendiente del curso anterior.
- Deberá entregar una serie de tareas a su profesor de inglés que servirán de repaso de los contenidos de la materia pendiente (la fecha límite para entregar estas actividades será el 18 de diciembre de 2025).
- En caso de no haber superado la 1ª evaluación del curso corriente, deberá realizar un examen global en el mes de enero (convocado por Jefatura de Estudios en la fecha y hora indicados con la debida antelación).
- Para el cálculo de la nota, se ponderará la nota de las tareas con un 40% y la de los exámenes un 60%. La media ponderada deberá ser igual o mayor a 5 para poder superar la materia pendiente.
- En caso de no lograr recuperar la asignatura por ninguna de las vías anteriormente indicadas, deberá presentarse a un segundo examen (convocado por Jefatura de estudios en el mes de mayo), que computará un 60% para el cálculo de la nota final (el 40% restante se obtendrá de las tareas entregadas en la primera evaluación).
- Por último, en caso de obtener un resultado positivo en la nota final de la asignatura (ponderación de las tres evaluaciones) del curso corriente, el estudiante recuperará la(s) asignatura(s) pendiente(s) automáticamente, debido al carácter cíclico y acumulativo del proceso de adquisición de una lengua extranjera, de las ventajas derivadas de la evaluación continua y de la reiteración de los contenidos a lo largo de toda la etapa.

3. PROGRAMACIONES DE INGLÉS: BACHILLERATO

3.1 OBJETIVOS DE BACHILLERATO

3.1.1 Objetivos de etapa

Según el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3.1.2Objetivos de la materia

La evolución de las sociedades actuales demanda el desarrollo de actitudes, conocimientos y destrezas para que sus ciudadanos lleguen a ser más independientes en su pensamiento y actuación, además de responsables y participativos en relación con otras personas. Se trata, de esta manera, de fomentar una ciudadanía democrática que se nutra del diálogo intercultural. La diversidad cultural no debe ser considerada un obstáculo para la comunicación sino, por el contrario, una fuente de enriquecimiento y de comprensión que facilita la movilidad y la colaboración en Europa. La materia de Lengua Extranjera contribuye a la adquisición y el desarrollo de las competencias clave de Bachillerato en general. Especialmente importante es la contribución de la materia a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, base del pensamiento y del conocimiento, y de la competencia plurilingüe, que implica el uso apropiado de distintas lenguas para el aprendizaje y la comunicación, integrando, asimismo, los aspectos culturales que permiten comprender y valorar las formas de vida y de pensamiento de otros pueblos (competencia en conciencia y expresión culturales). Por otra parte, las herramientas digitales (competencia digital) facilitan enormemente el estudio y conocimiento de la lengua extranjera, lo que permite que los alumnos progresen en el desarrollo de una actitud de respeto hacia la diversidad lingüística y cultural. El planteamiento de las competencias específicas de la materia en la etapa de Bachillerato supone la ampliación y profundización con respecto a la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria. La progresión se ha de adaptar, por tanto, a la madurez de los alumnos, así como a los repertorios y experiencias propias en las lenguas que conoce. La progresión en el aprendizaje supone, igualmente, un desarrollo mayor de las actividades de comprensión, producción, interacción y mediación, así como una reflexión más sistemática sobre el funcionamiento de las lenguas y la relación entre ellas.

3.2 COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS DE BACHILLERATO

3.2.1 Competencias clave y descriptores operativos: Bachillerato

Las competencias clave y los descriptores operativos del grado de adquisición de las mismas previsto al finalizar la etapa son las fijadas en el Anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del citado real decreto, las competencias clave son las siguientes:

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir

del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

3.3PROGRAMACIÓN DE CADA NIVEL (1º Y 2º DE BACHILLERATO)

3.3.1 Saberes básicos, criterios de evaluación, competencias específicas e instrumentos de evaluación. Contenidos lingüísticos específicos de inglés: 1º Bachillerato

SABERES BÁSICOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. COMPETENCIAS CLAVE Y ESPECÍFICAS. INSTRUMENTOS EVALUACIÓN. 1º de Bachillerato			
BLOQUE A. Plurilingüismo.			
Saberes Básicos	**Criterios de evaluación y competencias específicas**	**Competencias específicas relacionadas con las competencias clave**	**Instrumentos de evaluación**
– Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. *Utilización eficaz de recursos lingüísticos y extralingüísticos que permitan satisfacer necesidades comunicativas más sofisticadas. *Desarrollo, de forma cada vez más autónoma, de estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos. – Análisis de estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar	**Competencia específica 3** 3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios. 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas: CCL5, CP1,	3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	-Trabajos: exposiciones orales, tareas digitales, trabajos en grupo (proyectos cooperativos) improvisaciones, debates, preguntas orales en clase… - Pruebas escritas: redacciones, ejercicios de gramática y vocabulario; preguntas de respuesta abierta; test; ejercicios de completar, elección múltiple; verdadero/falso; resolución de problemas; comentarios de texto… - Conversaciones formales y/o informales - Visualizar vídeos o películas - Presentaciones de los auxiliares de conversación - Cuaderno de clase

creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. – Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, para la evaluación. *Revisión del mensaje reelaborándolo a partir del feedback recibido o la propia lectura crítica del mismo y formulación de hipótesis correctoras para subsiguientes producciones comunicativas. – Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). *Uso de la función metalingüística de la lengua en su favor para el intercambio de ideas sobre temas relacionados con los procesos comunicativos y de aprendizaje, mostrando progresivamente su capacidad comunicativa. – Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. *Comparación entre la lengua extranjera y la materna para llegar a conclusiones tras el análisis de elementos sintácticos y semánticos adecuados a su nivel de competencia.	CP2, STEM1, CPSAA3.1 y CC3 **Competencia específica 4** 4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes. 4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1 y CPSAA3.1.	4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.	

*Conocimiento de fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.			

BLOQUE B. Interculturalidad.			
Saberes Básicos	**Criterios de evaluación y competencias específicas**	**Competencias específicas relacionadas con las competencias clave**	**Instrumentos de evaluación**
- La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal: consulta de fuentes de información en lengua extrajera. – Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera. *Implicación activa y progresivamente autónoma en actividades enfocadas a la utilización de la lengua extranjera, tanto fuera como dentro del aula, mediante proyectos, debates, inmersiones lingüísticas, intercambios, etc… encaminados a la puesta en práctica y la mejora de la lengua extranjera. – Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y	**Competencia específica 5** 5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas. 5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos: CP2, STEM1, CD3 y CPSAA1.1.	5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.	-Trabajos: exposiciones orales, tareas digitales, trabajos en grupo (proyectos cooperativos) improvisaciones, debates, preguntas orales en clase… - Pruebas escritas: redacciones, ejercicios de gramática y vocabulario; preguntas de respuesta abierta; test; ejercicios de completar, elección múltiple; verdadero/falso; resolución de problemas; comentarios de texto… - Conversaciones formales y/o informales - Visualizar vídeos o películas - Presentaciones de los auxiliares de conversación - Cuaderno de clase

registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera. *Ampliación de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales. *Conocimiento de acontecimientos culturales diversos de tipo histórico, geográfico o literario, obteniendo la información por diferentes medios. – Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística. *Comparación y contraste entre la propia cultura y la transmitida por la lengua extranjera, favoreciendo con ello una actitud crítica de la propia y la aceptación y el respeto de la ajena. – Estrategias de detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. *Empleo de expresiones alternativas para nombrar por igual a todas las personas sin discriminación. *Uso de fórmulas concretas para el uso de un lenguaje más inclusivo.	**Competencia específica 6** 6.1. Actuar de forma adecuada y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. 6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida. 6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística: CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3 y CCEC1.	6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.	

BLOQUE C. Comunicación.			
Saberes Básicos	**Criterios de evaluación y competencias específicas**	**Competencias específicas relacionadas con las competencias clave**	**Instrumentos de evaluación**
– Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias progresivamente autónomas de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera. *Reajuste de la tarea, tras la identificación del error y valoración de las dificultades y de los recursos disponibles. – Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. *Uso cada vez más autónomo de estrategias lingüísticas, paralingüísticas o paratextuales para compensar las carencias lingüísticas en mensajes orales, escritos o multimodales. *Utilización progresivamente autónoma de las TIC para transmitir el mensaje de la forma más efectiva posible y crear textos en diferentes formatos (visual, audiovisual, digital) – Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas. *Técnicas para subsanar las dificultades que puedan surgir en el intercambio comunicativo (interrupciones,	**Competencia específica 1** 1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes. 1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público. 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más	1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.	-Trabajos: exposiciones orales, tareas digitales, trabajos en grupo (proyectos cooperativos) improvisaciones, debates, preguntas orales en clase… - Pruebas escritas: redacciones, ejercicios de gramática y vocabulario; preguntas de respuesta abierta; test; ejercicios de completar, elección múltiple; verdadero/falso; resolución de problemas; comentarios de texto… - Aplicar reglas de ortografía y puntuación a los trabajos escritos. -Conversaciones formales y/o informales - Visualizar vídeos o películas - Presentaciones de los auxiliares de conversación - Cuaderno de clase

ambigüedades, omisiones de información, olvidos, etc.) – Utilización cada vez más autónoma de modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto, organización y estructuración según el género y la función textual. *Comprensión de los aspectos principales, detalles relevantes, algunas ideas implícitas y el uso de recursos retóricos de la lengua en textos literarios y no literarios que presenten una estructura asequible y un lenguaje no muy idiomático. – Uso de unidades lingüísticas cada vez más complejas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas. – Léxico común y especializado de interés para el alumnado, relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural;	adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores; CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1 y CPSAA4. **Competencia específica 2** 2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación. 2.2. Redactar y difundir textos detallados de		

ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia...) * Reconocimiento y uso progresivamente autónomo de expresiones comunes y especializadas, de frases hechas más sofisticadas y de léxico relativo a los temas mencionados. *Identificación progresivamente autónoma de un vocabulario cada vez más complejo (sinónimos, antónimos, términos polisémicos y palabras con prefijos y sufijos). *Reconocimiento y utilización, cada vez más autónoma, de léxico de uso común y más especializado dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional. – Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. *Reconocimiento de los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. indicaciones para acotar información, como paréntesis o guiones, abreviaturas y símbolos etc.), en procesadores de textos para utilizar con eficacia las convenciones de escritura que rigen en la comunicación por Internet. – Profundización en las convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la	creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores reales o potenciales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4 y	2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.	

comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc. – Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc. *Comprensión en manuales, páginas web y otros textos informativos oficiales, institucionales, o corporativos, de información concreta para la resolución de tareas de clase o trabajos de investigación. – Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio. *Reconocimiento y respeto del concepto de autoría en la creación de contenidos e inclusión explícita de referencias bibliográficas. – Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la a comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de	CCEC3.2.		

la lengua extranjera. *Utilización adecuada y autónoma de las aulas virtuales, foros y distintas redes sociales como herramienta de obtención e intercambio de información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Participación en proyectos e intercambios personales o virtuales con estudiantes de países de lengua extranjera a través de herramientas digitales colaborativas que incidan favorablemente en las relaciones personales y académicas.			

Contenidos Lingüísticos específicos de Inglés: 1º de Bachillerato

- Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir.. Uso adecuado de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación y contextos: formal vs informal, presencial vs remoto, analógico vs digital,…:
    - Uso adecuado de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación y contextos: formal vs informal, analógico vs digital…
    - Descripción de fenómenos y acontecimientos mediante relaciones lógicas: conjunción (as well as); disyunción (either…or); oposición/concesión (although; however); causa (because (of); due to; as); finalidad (so that; in order to); comparación (as/not so Adj. as; less/more + Adj./Adv. (than); the better of the two; the best ever); resultado/correlación(so; so that; the more…the better); condición (if; unless; in case); estilo indirecto (reported information, instructions, advice, offers, suggestions, promises, commands, wishes).
    - Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (manage); posibilidad/probabilidad (possibly; probably); necesidad (want; take); obligación (need/needn't); permiso (may; could; allow); intención (be thinking of –ing).
    - Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous); presente (simple and continuous present); futuro (present simple and continuous + Adv.; will be – ing). Relacionestemporales (while; once (we have finished))
    - Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. as a rule; used to); incoativo (be) set to); termina-

tivo (cease – ing).

- Expresión de la argumentaciónintroduciendoel punto de vista personal (The main issue is, It is interesting to consider, It is undeniable that… etc.), citandoejemplos y fuentes (For instance, If we take the case of… etc.), y estableciendo conclusions (To conclude, the truth is that…, etc.)
- Expresaremoción y opiniones: I love/like/enjoy/don't like/hate/ I think, I believe, In my opinion, In my point of view, the way I see it, As I see it, According to…, As X says… etc.
- Reformular ideas y resumirlas: In other words, that´s to say, in short, summing up, to putin a nutshell… etc.

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
    - Reconocimiento de los símbolos fonéticos (IPA) y pronunciación de fonemas, incluidos los de especial dificultad.
    - Pronunciación de formas contractas y diferenciación entre formas débiles y fuertes y sus diferentes intenciones comunicativas.

3.3.2 Saberes básicos, criterios de evaluación, competencias específicas e instrumentos de evaluación. Contenidos lingüísticos específicos de inglés: 2º Bachillerato

CONTENIDOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. COMPETENCIAS CLAVE Y ESPECÍFICAS. INSTRUMENTOS EVALUACIÓN. 2º de Bachillerato			
BLOQUE A. Plurilingüismo.			
Contenidos	**Criterios de evaluación y competencias específicas**	**Competencias específicas relacionadas con las competencias clave**	**Instrumentos de evaluación**
– Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. . Uso de estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsoscomunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.	**Competencia específica 3** 3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas,	3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	-Trabajos: exposiciones orales, tareas digitales, trabajos en grupo (proyectos cooperativos) improvisaciones, debates, preguntas orales en clase… - Pruebas escritas: redacciones, ejercicios de

– Profundización en las estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. – Estrategias y herramientas analógicas y digitales para la evaluación. . Reflexión sobre el proceso personal de aprendizaje, utilizando herramientas en distinto soporte, analógico o digital, y formato, y siendo así partícipe de su evolución en la adquisición de la lengua. . Participación en tareas de evaluación conjuntas para ganar una perspectiva general de la evolución del proceso de aprendizaje de sus iguales, más allá del suyo propio. – Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje) . Uso de la función metalingüística de la lengua en su favor para el intercambio de ideassobre temas relacionados con los procesos comunicativos y de aprendizaje, mostrando así su autonomía en la capacidad	inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente. 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1 y CC3. **Competencia específica 4** 4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de		gramática y vocabulario; preguntas de respuesta abierta; test; ejercicios de completar, elección múltiple; verdadero/falso; resolución de problemas; comentarios de texto… - Conversaciones formales y/o informales - Visualizar vídeos o películas - Presentaciones de los auxiliares de conversación - Cuaderno de clase

comunicativa. – Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. . Comparación entre la lengua extranjera y la materna para llegar a conclusiones tras el análisis de elementos sintácticos y semánticos adecuado a su nivel de competencia. . Uso de fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.	entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes. 4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1 y CPSAA3.1.	4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.	

BLOQUE <u>B. Interculturalidad.</u>			
Contenidos	**Criterios de evaluación y competencias específicas**	**Competencias específicas relacionadas con las competencias clave**	**Instrumentos de evaluación**
– La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal: consulta de fuentes de	**Competencia específica 5** 5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.	5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y	-Trabajos: exposiciones orales, tareas digitales, trabajos en grupo (proyectos cooperativos) improvisaciones, debates, preguntas

información en lengua extranjera. – Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera. . Implicación activa y autónoma en actividades enfocadas a la ampliación y utilización de la lengua extranjera tanto fuera como dentro del aula mediante proyectos, debates, inmersiones lingüísticas, intercambios, etc… encaminados a la puesta en práctica y la mejora de la lengua extranjera. – Integrar en la propia competencia intercultural aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera. . Análisis de acontecimientos culturales diversos de tipo histórico, geográfico o literario, obteniendo la	5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores y de soportes analógicos y digitales. 5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP2, STEM1, CD3 y CPSAA1.1. **Competencia específica 6** 6.1. Actuar de forma adecuada y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. 6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países	haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.	orales en clase… - Pruebas escritas: redacciones, ejercicios de gramática y vocabulario; preguntas de respuesta abierta; test; ejercicios de completar, elección múltiple; verdadero/falso; resolución de problemas; comentarios de texto… - Conversaciones formales y/o informales - Visualizar vídeos o películas - Presentaciones de los auxiliares de conversación - Cuaderno de clase

información por diferentes medios. – Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística. – Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. . Búsqueda, de forma individual o en grupo, de soluciones prácticas para evitar cualquier tipo de discriminación a través del lenguaje, tanto verbal como gestual en su entorno próximo.	donde se habla la lengua extranjera y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida. 6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3 y CCEC1	6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.	

BLOQUE C. Comunicación.			
Contenidos	**Criterios de evaluación y competencias específicas**	**Competencias específicas relacionadas con las competencias clave**	**Instrumentos de evaluación**
– Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias autónomas de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en	**Competencia específica 1** 1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud,	1. Comprender e interpretar las ideas principales y las	-Trabajos: exposiciones orales, tareas digitales, trabajos en grupo

el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera. . Detección y análisis de errores en los mensajes orales y escritos producidos y elaboración de hipótesis auto correctoras a partir de las conclusiones extraídas de dicho análisis, entendiendo el error como parte esencial del proceso de adquisición de la lengua y síntoma de progresión en el mismo. – Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. . Distinción de tipos de comprensión (intención del emisor, hechos y opiniones, implicaciones, valoración de la fiabilidad, la forma y el contenido del texto, etc.) . Uso autónomo de estrategias lingüísticas, paralingüísticas o paratextuales para compensar las carencias lingüísticas en mensajes orales, escritos o multimodales. . Utilización autónoma de las TIC para transmitir el mensaje	bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes. 1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público. 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores;	líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.	(proyectos cooperativos) improvisaciones, debates, preguntas orales en clase… - Pruebas escritas: redacciones, ejercicios de gramática y vocabulario; preguntas de respuesta abierta; test; ejercicios de completar, elección múltiple; verdadero/falso; resolución de problemas; comentarios de texto… - Aplicar reglas de ortografía y puntuación a los trabajos escritos. - Conversaciones formales y/o informales - Visualizar vídeos o películas - Presentaciones de los auxiliares de conversación - Cuaderno de clase

de la forma más efectiva posible y crear textos en diferentes formatos (visual, audiovisual, digital) – Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas. . Explicación y aclaración de textos de mayor dificultad, fragmentando información compleja, y resumiéndola con adecuación a la situación comunicativa. – Utilización autónoma de modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto, organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura. . Distinción tanto de la función o funciones comunicativas principales del mensaje como implicaciones fácilmente	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1 y CPSAA4. **Competencia específica 2** 2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, endiferentes soportes, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así comorecursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación ycooperación. 2.2. Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de ciertacomplejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientasanalógicas y digitales utilizadas evitando errores importantes y reformulando, sintetizando yorganizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando laspropias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por elalumnado, haciendo		

discernibles, apreciando las diferentes intenciones comunicativas, e identificando los propósitos comunicativos generales asociados a distintos patrones discursivos. – Uso eficaz y sistemático de unidades lingüísticas más complejas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas. – Léxico común y especializado de interés para el alumnado, relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimiento; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias enriquecimiento léxico (derivación, familias	un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores reales o potenciales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4 y CCEC3.2.	2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.	

léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia...) . Uso autónomo de expresiones comunes y especializadas, de frases hechas más sofisticadas y de léxico relativo a los temas mencionados. . Identificación autónoma de un vocabulario cada vez más complejo (sinónimos, antónimos, términos polisémicos y palabras con prefijos y sufijos). .Reconocimiento y utilización autónoma de léxico de uso común y más especializado dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, – Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. . Reconocimiento de los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©, ™,			

§, ≤) – Utilización sistemática de las convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc. – Utilización eficaz de recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc., para la resolución de tareas de clase o trabajos de investigación. . Conocimiento y utilización selectiva de fuentes de información analógicas y digitales fiables apropiadas a su edad, intereses y necesidades que faciliten su autonomía en el proceso de aprendizaje. – Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor			

sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio. . Reconocimiento y respeto del concepto de autoría en la creación de contenidos y utilización de recursos que lo hagan patente en la elaboración de sus mensajes. – Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la a comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. . Participación en las plataformas analógicas y digitales de interacción y colaboración con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, con el fin de potenciar el cariz de intercambio social de la lengua.			

Contenidos Lingüísticos específicos de Inglés: 2º de Bachillerato

- Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir.
  - Uso adecuado de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación y contextos: formal vs informal, presencial vs remoto, analógico vs digital,…
  - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (neither…nor); disyunción (either…or);oposición/concesión (only (it didn't work); despite/in spite of + NP/VP/sentence); causa(because (of); due to; as; since); finalidad (so as to); comparación (as/not so Adj. as; far less tiresome/much more convenient (than); the best by far); resultado/correlación(such…that); condición (if; unless; in case; supposing); estilo indirecto (reported information, instructions, advice, offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings).
  - Relaciones temporales ((just) as; while; once (we have finished)).
  - Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous); presente (simple and continuous present); futuro (present simple and continuous + Adv.; will be – ing; will + perfect tense(simple and continuous)).
  - Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect;and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv.); used to; would); incoativo (start/begin by –ing); terminativo (cease – ing).
  - Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (ittakes/holds/serves…); posibilidad/probabilidad (will; likely; should; ought to); necesidad (want; take); obligación (need/needn't); permiso (may; could; allow) intención (be thinking of –ing).
  - Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e.g. thoroughly; inside out; in a mess).
  - Expresión de la argumentación introduciendo el punto de vista personal (The main issue is, It is interesting to consider, I'd like to point out that… etc.), citando ejemplos y fuentes(For instance, If we take the case of…, etc.), y estableciendo conclusions (To conclude, the truth is that…, etc.)
  - Expresar emoción y opiniones: I love/like/enjoy/don't like/hate/ It seems to me that, As faras I am concerned, Frankly speaking… etc.
  - Reformular ideas y resumirlas: To put it in another way, So what I am really saying is, Allin all….
  - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
  - Diferenciación de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito.
  - Reproducción, con la suficiente corrección de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de carácter general, haciendo un uso consciente de los mismos para expresar distintos significados según las demandas del contexto.

La temporalización y fechas de evaluación serán las reflejadas en la PGA del Centro.

3.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: BACHILLERATO

La calificación en la materia de inglés de 1º y 2º de bachillerato (diurno y nocturno-semipresencial) se obtendrá según el siguiente cuadro dividido según las 6 competencias que se recogen en el currículo:

PORCENTAJE	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**
75%	Pruebas objetivas de **Use of English** (vocabulario y gramática) de las unidades estudiadas hasta el momento de la prueba. Competencias que se evaluarán: CE5 Pruebas objetivas de **comprensión escrita** (Reading) y lecturas y contenidos literarios Competencias que se evaluarán: CE1, CE4, CE5, CE6 Pruebas objetivas de **expresión escrita** (writing) Competencias que se evaluarán: CE2, CE4, CE5, CE6
15%	Pruebas objetivas de **comprensión oral** (listening) Competencias que se evaluarán: CE1, CE4, CE5, CE6 Pruebas objetivas de **expresión oral** (Speaking, interaction,…) /roleplay/presentación oral individual o por grupos/actividades desarrolladas por la auxiliar de conversación. Competencias que se evaluarán: CE2, CE4, CE5, CE6
10 %	Observación sistemática del trabajo del alumno

**Competencias:

CE1: Comprensión (oral y escrita)

CE2: Producción (oral y escrita)

CE3: Interacción

CE4: Mediación

CE5: Plurilingüe, reflexión sobre la lengua y uso del repertorio lingüístico

CE6: Diversidad cultural, interculturalidad

Se podrán combinar distintos aspectos en un mismo día de examen; por ejemplo, gramática y vocabulario, lectura y redacción, comprensión oral y conocimientos de fonética, etc. También se podrá evaluar más de una destreza en una misma prueba (por ejemplo, los conocimientos socio-culturales dentro de pruebas de comprensión y producción oral o escrita), - sumándose en este caso los porcentajes respectivos-, así como valorar la disposición y el respeto del alumno hacia la cultura extranjera a partir de su participación y actitud en clase.

En el caso de que hubiera decimales, se redondeará a la unidad, en el caso de que la décima sea igual o superior a 7 se redondeará al alza, y a la baja en los casos en que la décima sea igual o menor a 6. El cálculo de la nota final de curso se hará teniendo en cuenta la nota obtenida con dos decimales en cada uno de los trimestres.

Para 1º y 2º de bachillerato (diurno y nocturno-semipresencial), la nota final de la asignatura se calculará en base a la siguiente ponderación:

1ª EVALUACIÓN	20%
2ª EVALUACIÓN	30%
3ª EVALUACIÓN	50%
FINAL	100%

3.5 SITUACIONES DE APRENDIZAJE: BACHILLERATO

Se crearán situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, que consideren al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Estas situaciones ayudarán a que los alumnos adquieran las competencias específicas y, por ende, las clave, al ser interdisciplinares y poder ser aplicables a múltiples contextos y espacios.

3.6 TEMPORALIZACIÓN. BACHILLERATO

Para los grupos de Bachillerato diurno que utilizan el método Skills (Burlington) se propone la siguiente temporalización:

1ª evaluación: Unidades 1, 2 y 3

2ª evaluación: Unidades 4 y 5 y libro de lectura designado por el departamento para cada uno de los grupos según nivel

3ª evaluación: Unidades 6, 7 y 8.

Para los grupos de Bachillerato nocturno que utilizan el método Outlook (Burlington): Dado que estos grupos cuentan con menos sesiones presenciales al tener carácter semipresencial se requerirá al alumno el uso del Aula Virtual y visionado vídeos explicativos para poder avanzar en el temario, dado que los contenidos son los mismos que en el turno diurno. Durante estas horas no presenciales, la profesora estará disponible para resolver posibles dudas y atender al alumnado que lo solicite. Se propone la siguiente temporalización:

1ª evaluación: Unidades 1, 2 y 3

2ª evaluación: Unidades 4 y 5

3ª evaluación: Unidades 6, 7 y 8.

3.7METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS: BACHILLERATO

En general, se puede decir que el enfoque que ha de primar en el tratamiento de la materia de Lengua Extranjera – Inglés – ha de ser el **comunicativo**, por lo que los elementos del currículo se definirán siempre en base a los procesos de comunicación a los que van encaminados, adecuándose tanto en la etapa de Secundaria como en el Bachillerato a las características y las necesidades del alumnado.

Integrando todos estos aspectos y partiendo de esta idea, el currículo se estructura en torno a actividades de lengua tal como éstas se describen en el Marco Común Europeo de Referencia: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos.

La lengua demanda una metodología que se centre en el alumno, en sus necesidades de aprendizaje y en la responsabilidad que éste debe asumir en el proceso. La metodología más idónea será, por tanto, aquel conjunto de prácticas de aprendizaje, enseñanza y evaluación que mejor contribuya a que el alumno, por un lado, adquiera las diversas competencias implicadas en la comunicación, y, por otro, desarrolle la capacidad de poner todas estas competencias en práctica de manera conjunta para producir y procesar textos orales o escritos adecuados a los contextos de actuación correspondientes.

Se incidirá además de manera especial en el aprovechamiento didáctico de recursos digitales, entendidos como una herramienta esencial para iniciar al alumnado en la adquisición gradual de mecanismos autónomos de aprendizaje.

En el caso del Bachillerato nocturno, según queda reflejado en la Orden 2034/2023, de 9 de junio, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regula la ordenación y organización de la oferta específica del Bachillerato para personas adultas en la Comunidad de Madrid, éste tendrá carácter semipresencial, por lo que requerirá una metodología algo diferente.

En las horas presenciales, se presentarán los contenidos tanto teóricos como prácticos. En el caso de las tutorías no presenciales, se hará uso del aula virtual, donde se colgarán materiales de carácter teórico y práctico, vídeos explicativos, ejercicios sobre los contenidos vistos en las tutorías presenciales… Los alumnos podrán también hacer uso de los recursos online que la editorial del libro de texto pone a su disposición para reforzar / ampliar los contenidos vistos en el aula. Además, durante estas horas, la profesora estará disponible en el Centro para atender al alumnado que así lo requiera.

A lo largo del curso se propondrán ejercicios de carácter obligatorio, que contarán para la nota final del curso, tal y como se recoge en los criterios de calificación.

En referencia a las fechas previstas para las actividades presenciales, la organización del horario del alumnado aparece reflejado en la PGA del Centro.

En cuanto a los materiales, para los cursos de Bachillerato diurno se utilizarán los siguientes libros de texto:

Skills 1 *Student´s Book and Workbook* Ed. Burlington

Skills 2 *Student´s Book and Workbook* Ed.Burlington

En el caso del Bachillerato semipresencial nocturno:

Outloook 1.*Student´s Book and Workbook* Ed. Burlington

Outlook 2.*Student´s Book and Workbook* Ed.Burlington

Además de los libros en formato tradicional utilizaremos todos los recursos digitales que nos ofrecen las editoriales con las que trabajamos.

- **Material basado en contenidos y pensamiento crítico**
  Los materiales ayudan a desarrollar otras áreas del conocimiento, así como las destrezas de la lengua inglesa. El criterio más importante a la hora de escoger los libros de texto ha sido que estos fueran interesantes y atractivos para los alumnos. Los textos sirven también para ofrecer un contexto realista y significativo a la hora de estudiar la gramática y el vocabulario de las distintas unidades. Asimismo, se anima a los alumnos a pensar de forma crítica sobre lo que han leído, a cuestionar el contenido de las lecturas y a personalizar el tema del texto en cuestión.

- **Destrezas para la vida**

Los métodos utilizados ayudan a los alumnos en áreas tan diversas como el bienestar físico y personal, la ciudadanía, las destrezas sociales, el dinero y las finanzas, o el mundo del trabajo y el emprendimiento.

- **El papel activo de los alumnos**
  Los alumnos participan activamente en su propio aprendizaje a lo largo del curso. Se prepara a los alumnos para expresar reacciones personales y pensar de forma crítica después de leer o escuchar un texto.

- **Gramática en contexto**
  La gramática clave de cada unidad se presenta en contexto a través de los textos de lectura y de escucha. Tras la fase de presentación gramatical, los alumnos trabajan a través de ejercicios graduados que les ayudan a interiorizar la gramática, comenzando con ejercicios en los que los alumnos simplemente tienen que identificar el uso correcto, y terminando con ejercicios en los que los alumnos tienen que utilizar la gramática de forma activa mediante producción escrita y comunicación oral.

- **Desarrollo del vocabulario**
  Las unidades didácticas repasan, amplían y practican los grupos léxicos más importantes relacionados con los temas típicos que aparecen en los exámenes, de forma que los alumnos puedan hablar y escribir sobre estos temas con facilidad y que encuentren menos dificultad para leer o escuchar textos relacionados con esos temas. El curso también desarrolla el vocabulario activo de los alumnos unidad por unidad estudiando 'grupos léxicos', tales como la formación de palabras, los *collocations*, los *phrasal verbs*, y las preposiciones. Este enfoque es un factor clave para ayudar a los alumnos con las tareas de Uso de Inglés.

- **Desarrollo de las destrezas**
  Se hace mucho hincapié en el desarrollo de las destrezas, y no sólo en su evaluación. En lo que se refiere a las tareas de *speaking* y *writing*, el enfoque consiste en una preparación paso a paso para la tarea final. Los ejercicios iniciales son más receptivos, trabajando sobre un texto o diálogo modelo. Los alumnos analizan a continuación las palabras y expresiones utilizadas y realizan una práctica guiada y controlada de las mismas, antes de crear sus propios textos o de interpretar sus propios diálogos. Las palabras y expresiones útiles para completar estas tareas con éxito se trabajan específicamente. La pronunciación, una parte integral del desarrollo de las destrezas orales, se integra en cada unidad en el momento más adecuado. En cuanto a las tareas de *reading* y *listening*, se presta atención a las estrategias que ayudan a los alumnos a comprender los textos más fácilmente. Para desarrollar la lectura y la escucha se utilizan una gran variedad de géneros de texto y de tipos de tareas.

3.8 ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO: BACHILLERATO

El proceso de enseñanza/aprendizaje de una lengua extranjera, así como la evaluación, es continuo y formativo. La enseñanza, como hemos señalado anteriormente, es cíclica, retomando continuamente contenidos estudiados con anterioridad en la presentación de nuevos contenidos. Por esa razón, el propio proceso y el trabajo diario lleva implícito el apoyo y refuerzo de los contenidos, estructuras y procedimientos de comunicación con los que se va trabajando a lo largo del curso académico. Para adaptarse a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, el profesorado adoptará medidas variadas, entre ellas:

- Respetar el tiempo y ritmo de aprendizaje del alumno.
- Actividades de refuerzo y ampliación
- Metodología más personalizada.

- Reforzar las técnicas de aprendizaje.
- Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes.
- Aumentar la atención orientadora.
- Presentar material variado (vídeos, canciones, fichas, actividades online, exposiciones orales…)

Y este año, en la misma línea, y como hemos expuesto, se retomarán continuamente contenidos de cursos y evaluaciones anteriores para atender los casos de los alumnos que necesiten un refuerzo específico. Asimismo, todos los módulos didácticos del libro de texto tienen actividades de refuerzo y ampliación que el profesor asignará según las necesidades individuales del alumnado.

Respecto al alumnado que requiera medidas educativas específicas, se aplicarán las medidas necesarias y acordadas con el Departamento de Orientación (tiempo extra para la realización de pruebas, modificación del tipo y tamaño de letra…), así como adaptaciones curriculares significativas en el caso de que hubiera alumnado que las requiriese.

3.9 SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES, PROCEDIMIENTO EN CASO DE COPIAR, PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA: BACHILLERATO

La recuperación de los alumnos que suspendan alguna evaluación a lo largo del curso se hará mediante actividades de refuerzo que permitan revisar, afianzar y rellenar las posibles lagunas en los conocimientos. No obstante, el propio carácter cíclico que tiene la asignatura de lengua inglesa permite que los contenidos se estén constantemente reciclando y ampliando, lo que facilita el aprendizaje y la recuperación.

Por tanto, el proceso de recuperación de evaluaciones pendientes se realizará en evaluación continua, siendo la calificación final reflejo del trabajo que el alumno haya realizado a lo largo del curso y su progreso en la materia, sin necesidad de establecer pruebas objetivas de recuperación de los contenidos suspensos.

Es decir, no habrá pruebas específicas de recuperación de evaluaciones pendientes, ya que se considera que el conocimiento de una lengua es acumulativo y la evaluación continua. **No habrá examen de recuperación final**.

No obstante, en la Calificación Final Ordinaria se valorarán los resultados de las evaluaciones anteriores con los siguientes porcentajes:

- 1ª evaluación: 20%
- 2ª evaluación: 30%
- 3ª evaluación: 50%

Todo alumno que copie en un examen o plagie un proyecto, prueba de expresión escrita o similar, suspenderá dicho examen y/o proyecto con calificación de “0”.
Los alumnos que, por faltas de asistencia no justificadas, pierdan el derecho a la evaluación continua realizarán las mismas pruebas objetivas de evaluación final que realicen los alumnos de su grupo.
Las faltas de asistencia a pruebas escritas y orales evaluables deberán justificarse de manera fehaciente y por escrito para poder tener derecho a la repetición de dicha prueba. Dicha prueba se realizará el primer día que el alumno se incorpore al centro después de su ausencia.

La evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y a las actividades recogidas en la programación por lo que, aquellos alumnos que superen el máximo de faltas fijado en el

plan de convivencia para la pérdida del derecho a la evaluación continua será evaluado en un examen final en junio. La nota obtenida será el 100% de la calificación final.

3.10 PRUEBA EXTRAORDINARIA DE BACHILLERATO

Los exámenes correspondientes a la Convocatoria Extraordinaria del alumnado de Bachillerato tendrán una estructura similar a los realizados a lo largo del curso (excepto pruebas de Listening y Speaking). Se coordinará la elaboración de los mismos de modo que todos los alumnos del mismo nivel realicen la misma prueba.

En dichas pruebas se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

Competencia Plurilingüe-Reflexión sobre la lengua y uso del repertorio lingüístico. (elementos léxicos y gramaticales trabajados a lo largo del curso)	50%
Comprensión (escrita)	20%
Producción (escrita)	30%

3.11 SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES: 2º BACHILLERATO

La recuperación del inglés pendiente de los alumnos se llevará a cabo de la siguiente forma:

Al principio de curso, el profesor titular de cada grupo, tras recibir la relación nominal de los alumnos con la materia pendiente, comprobará la misma con los alumnos y con el tutor del grupo para anotarlo en su cuaderno y hacer el seguimiento de los mismos a lo largo del curso. A dichos alumnos se les informará de que la forma de recuperar la materia consistirá en lo siguiente:

- Si aprueban la primera ó segunda evaluación del curso corriente, dado al carácter cíclico y acumulativo del proceso de adquisición de una lengua extranjera, se considerará recuperada la materia pendiente del curso anterior.
- Deberá entregar una serie de tareas a su profesor de inglés que servirán de repaso de los contenidos de la materia pendiente (la fecha límite para entregar estas actividades será el 18 de diciembre de 2025).
- En caso de no haber superado la 1ª evaluación del curso corriente, deberá realizar un examen global en el mes de enero (convocado por Jefatura de Estudios en la fecha y hora indicados con la debida antelación).
- Para el cálculo de la nota, se ponderará la nota de las tareas con un 40% y la de los exámenes un 60%. La media ponderada deberá ser igual o mayor a 5 para poder superar la materia pendiente.
- En caso de no lograr recuperar la asignatura por ninguna de las vías anteriormente indicadas, deberá presentarse a un segundo examen (en el mes de abril), que computará un 60% para el cálculo de la nota final (el 40% restante se obtendrá de las tareas entregadas en la primera evaluación).
- Por último, de no haber recuperado la materia pendiente por ninguna de las vías anteriormente indicadas, y aún en el caso de obtener un resultado positivo en la nota final de la asignatura (ponderación de las tres evaluaciones) del curso corriente, el estudiante deberá presentarse y superar el examen de pendientes en convocatoria extraordinaria (convocado por Jefatura de Estudios en la fecha y horas indicadas con la debida antelación).

4. TÉCNICO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA (GRADO MEDIO). MÓDULO PROFESIONAL: INGLÉS (Código 0444) / MÓDULO PROFESIONAL OPTATIVO TRANSVERSAL: INGLÉS PARA LOS NEGOCIOS (Código CMO-003)

4.1 PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO

Según el artículo 3, Capítulo II, del RD 1631/2009, de 30 de octubre, el perfil profesional del título de Técnico en Gestión Administrativa queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

4.2 COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO

Según el artículo 4, Capítulo II, del RD 1631/2009, de 30 de octubre, la competencia general de este título consiste en realizar actividades de apoyo administrativo en el ámbito laboral, contable, comercial, financiero y fiscal, así como de atención al cliente/usuario, tanto en empresas públicas como privadas, aplicando la normativa vigente y protocolos de calidad, asegurando la satisfacción del cliente y actuando según normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

4.3 COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Según el artículo 5, Capítulo II, del RD 1631/2009, de 30 de octubre, las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

1. Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.

2. Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas o información obtenida.

3. Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa

4. Registrar contablemente la documentación soporte correspondiente a la operativa de la empresa en condiciones de seguridad y calidad.

5. Realizar gestiones administrativas de tesorería, siguiendo las normas y protocolos establecidos por la gerencia con el fin de mantener la liquidez de la organización.

6. Efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos de la empresa, ajustándose a la normativa vigente y a la política empresarial, bajo la supervisión del responsable superior del departamento.

7. Prestar apoyo administrativo en el área de gestión laboral de la empresa ajustándose a la normativa vigente y bajo la supervisión del responsable superior del departamento.

8. Realizar las gestiones administrativas de la actividad comercial registrando la documentación soporte correspondiente a determinadas obligaciones fiscales derivadas.

9. Desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario en el ámbito administrativo y comercial asegurando los niveles de calidad establecidos y relacionados con la imagen de la empresa /institución

10. Aplicar los protocolos de seguridad laboral y ambiental, higiene y calidad durante todo el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el ambiente.

11. Cumplir con los objetivos de la producción, actuando conforme a los principios de responsabilidad y manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas con los miembros del equipo de trabajo.

12. Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.

13. Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.

14. Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

15. Detectar y analizar oportunidades de empleo y autoempleo desarrollando una cultura emprendedora y adaptándose a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones.

16. Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

17. Participar en las actividades de la empresa con respeto y actitudes de tolerancia.

18. Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

19. Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización.

4.3.1 Competencias generales, profesionales, personales y sociales relacionadas con los módulos

- Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.

- Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas o información obtenida.

- Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.

- Participar en las actividades de la empresa con respeto y actitudes de tolerancia.

- Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

- Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización.

4.4 RELACIÓN DE CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA

Cualificaciones profesionales y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título (artículo 6, capítulo II, RD 1631/2009, de 30 de octubre):

a) Actividades administrativas de recepción y relación con el cliente ADG307_2 (RD 107/2008, de 1 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0975_2: Recepcionar y procesar las comunicaciones internas y externas.

UC0976_2: Realizar las gestiones administrativas del proceso comercial.

UC0973_1: Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.

UC0978_2: Gestionar el archivo en soporte convencional e informático.

UC0977_2: Comunicarse en una lengua extranjera con un nivel de usuario independiente en las actividades de gestión administrativa en relación con el cliente.

UC0233_2: Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación.

b) Actividades de gestión administrativa ADG308_2 (RD 107/2008, de 1 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0976_2: Realizar las gestiones administrativas del proceso comercial.

UC0979_2: Realizar las gestiones administrativas de tesorería.

UC0980_2: Efectuar las actividades de apoyo administrativo de Recursos Humanos.

UC0981_2: Realizar registros contables.

UC0973_1: Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.

UC0978_2: Gestionar el archivo en soporte convencional e informático.

UC0233_2: Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación.

4.4.1 Unidades de competencia relacionadas con los módulos

UC0977_2_: Comunicarse en una lengua extranjera con un nivel de usuario independiente en las actividades de gestión administrativa en relación con el cliente.

4.5 ENTORNO PROFESIONAL

1. Este profesional ejerce su actividad tanto en grandes como en medianas y pequeñas empresas, en cualquier sector de actividad, y particularmente en el sector servicios, así como en las administraciones públicas, ofreciendo apoyo administrativo en las tareas de administración y gestión de dichas empresas e instituciones y prestando atención a los clientes y ciudadanos.
2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:
   - Auxiliar administrativo.
   - Ayudante de oficina.
   - Auxiliar administrativo de cobros y pagos
   - Administrativo comercial.
   - Auxiliar administrativo de gestión de personal

- Auxiliar administrativo de las administraciones públicas.
- Recepcionista.
- Empleado de atención al cliente.
- Empleado de tesorería.
- Empleado de medios de pago.

4.6 OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes (artículo 9, capítulo III, RD 1631/2009, de 30 de octubre):

1. Analizar el flujo de información y la tipología y finalidad de los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, para tramitarlos.

2. Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.

3. Identificar y seleccionar las expresiones en lengua inglesa, propias de la empresa, para elaborar documentos y comunicaciones.

4. Analizar las posibilidades de las aplicaciones y equipos informáticos, relacionándolas con su empleo más eficaz en la tratamiento de la información para elaborar documentos y comunicaciones.

5. Realizar documentos y comunicaciones en el formato característico y con las condiciones de calidad correspondiente, aplicando las técnicas de tratamiento de la información en su elaboración.

6. Analizar y elegir los sistemas y técnicas de preservación de comunicaciones y documentos adecuados a cada caso, aplicándolas de forma manual e informática para clasificarlos, registrarlos y archivarlos.

7. Interpretar la normativa y metodología contable, analizando la problemática contable que puede darse en una empresa, así como la documentación asociada para su registro.

8. Introducir asientos contables manualmente y en aplicaciones informáticas específicas, siguiendo la normativa en vigor para registrar contablemente la documentación.

9. Comparar y evaluar los elementos que intervienen en la gestión de la tesorería, los productos y servicios financieros básicos y los documentos relacionados con los mismos, comprobando las necesidades de liquidez y financiación de la empresa para realizar las gestiones administrativas relacionadas.

10. Efectuar cálculos básicos de productos y servicios financieros, empleando principios de matemática financiera elemental para realizar las gestiones administrativas de tesorería.

11. Reconocer la normativa legal aplicable, las técnicas de gestión asociadas y las funciones del departamento de recursos humanos, analizando la problemática laboral que puede darse en una empresa y la documentación relacionada para realizar la gestión administrativa de los recursos humanos.

12. Identificar y preparar la documentación relevante así como las actuaciones que se deben desarrollar, interpretando la política de la empresa para efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos.

13. Cumplimentar documentación y preparar informes consultando la normativa en vigor y las vías de acceso (Internet, oficinas de atención al público) a la Administración Pública y empleando, en su caso, aplicaciones informáticas ad hoc para prestar apoyo administrativo en el área de gestión laboral de la empresa.

14. Seleccionar datos y cumplimentar documentos derivados del área comercial, interpretando normas mercantiles y fiscales para realizar las gestiones administrativas correspondientes.

15. Transmitir comunicaciones de forma oral, telemática o escrita, adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario.

16. Identificar las normas de calidad y seguridad y de prevención de riesgos laborales y ambientales, reconociendo los factores de riesgo y parámetros de calidad para aplicar los protocolos correspondientes en el desarrollo del trabajo.

17. Reconocer las principales aplicaciones informáticas de gestión para su uso asiduo en el desempeño de la actividad administrativa.

18. Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.

19. Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.

20. Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.

21. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

22. Reconocer e identificar las posibilidades de negocio, analizando el mercado y estudiando la viabilidad empresarial para la generación de su propio empleo.

4.6.1 Objetivos generales del ciclo relacionados con los módulos

- Analizar el flujo de información y la tipología y finalidad de los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, para tramitarlos.

- Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.

- Identificar y seleccionar las expresiones en lengua inglesa, propias de la empresa, para elaborar documentos y comunicaciones.

- Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.

- Transmitir comunicaciones de forma oral, telemática o escrita, adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario.

4.7 ASPECTOS METODOLÓGICOS GENERALES

Estos módulos profesionales contienen la formación necesaria para dar respuesta a las necesidades de comunicación en inglés requeridas por el alumnado para el desarrollo de su actividad formativa, su inserción laboral y su futuro ejercicio profesional.

La formación del módulo es de carácter transversal y, en consecuencia, contribuye a alcanzar todos los objetivos generales previstos para el ciclo formativo, si bien su superación no interviene en la acreditación de ninguna de las unidades de competencia incluidas en el título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo deberán considerar los siguientes aspectos:

a) La didáctica del idioma para fines específicos sitúa al alumno en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que conlleva que el diseño y desarrollo del programa y los materiales estará determinado por las necesidades comunicativas del alumno.

b) Es fundamental, por tanto, llevar a cabo un análisis de cuáles son las necesidades del perfil profesional, así como un estudio de las situaciones en las que el alumno tendrá que utilizar la lengua.

c) Resulta aconsejable plantear, desde el punto de vista metodológico, la adopción de enfoques comunicativos, y más específicamente los basados en tareas en las que solo se presta una atención consciente al aspecto lingüístico si es necesario para el desarrollo de la actividad. Lo importante es que el alumno desarrolle su competencia comunicativa poniendo en práctica las destrezas básicas, y que la actividad no la realice de una forma mecánica, sino espontánea, natural y creativa.

4.8 CONTENIDOS BÁSICOS Y TEMPORALIZACIÓN

4.8.1 Contenidos básicos y temporalización: Módulo 0444: Inglés Profesional

a. Análisis de mensajes orales:

- Comprensión de mensajes profesionales y cotidianos:

  • Mensajes directos, telefónicos, grabados.

  • Terminología específica del sector de la administración.

  • Ideas principales y secundarias.

  • Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto,

  • Otros recursos lingüísticos: gustos y preferencias, sugerencias, argumentaciones, instrucciones.

• Diferentes acentos de lengua oral.

b. Interpretación de mensajes escritos:

- Comprensión de mensajes, textos, artículos básicos profesionales y cotidianos:

  • Soportes telemáticos: fax, e-mail, burofax.

  • Terminología específica del sector de la administración.

  • Idea principal e ideas secundarias.

  • Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto.

- Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado.
- Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.

c. Producción de mensajes orales:

- Registros utilizados en la emisión de mensajes orales.
- Terminología específica del sector de la administración.
- Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto.
- Otros recursos lingüísticos. Gustos y preferencias, sugerencias, argumentaciones, instrucciones.
- Fonética. Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones y sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.
- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:

  • Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.

  • Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.

  • Entonación como recurso de cohesión del texto oral: uso de los patrones de entonación.

d. Emisión de textos escritos:

- Expresión y cumplimentación de mensajes y textos profesionales y cotidianos.

  • Currículo vitae y soportes telemáticos: fax, e-mail, burofax.

  • Terminología específica del sector de la restauración.

  • Idea principal e ideas secundarias.

  • Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, locuciones, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto.

- Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado.
- Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.
- Coherencia textual:

  • Adecuación del texto al contexto comunicativo.

  • Tipo y formato de texto.

  • Variedad de lengua. Registro.

- Selección léxica, de estructuras sintácticas y de contenido relevante.
- Inicio del discurso e introducción del tema. Desarrollo y expansión:
  - Ejemplificación.
  - Conclusión y/ o resumen del discurso.
- Uso de los signos de puntuación.

e. Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua extranjera (inglesa):

- Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.
- Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socio-profesional con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa.

Los contenidos se distribuirán de la siguiente manera (50 horas):

Primer trimestre: Unidades 1-10

Segundo trimestre: Unidades 11-20

* El número de sesiones, exámenes y distribución temporal dependerán del ritmo de trabajo y de las circunstancias que puedan producirse a lo largo del curso (vacaciones, semana cultural, fiestas locales, etc.)

4.8.2 Contenidos básicos y temporalización: Módulo CMO-003: Inglés para los negocios

1. Técnicas de escucha activa.
   a) Comprensión del contenido de una tipología variada de discursos profesionales del sector: conversaciones presenciales, telefónicas, video-llamadas, reuniones, conferencias, etc.
   b) Interpretación de la terminología específica del ámbito administrativo y comercial.
   c) Comprensión e interpretación de correos electrónicos, plataformas comunicativas, etc.
   d) Análisis y comprensión del mercado internacional donde la empresa realiza su actividad.
   e) Análisis del lenguaje técnico utilizado en el entorno laboral: reuniones, conferencias, etc.
   f) Empleo de la paráfrasis como medio para confirmar la comprensión precisa del mensaje.
   g) Uso de estrategias de comunicación adaptadas al contexto profesional que permitan fomentar la interacción y transmitir un mensaje de manera efectiva: identificación del contexto, del medio, etc

2. Técnicas de producción oral / escrita.
   a) Redacción de documentación comercial internacional conforme a lo establecido a los estándares internacionales: Contratos, pedidos, facturas, etc.
   b) Participación activa y respetuosa en distintas situaciones comunicativas orales.
   c) Reformulación de preguntas para comprobar la comprensión del mensaje por parte de los distintos participantes en la situación de comunicación.
   d) Preparación para una reunión de trabajo usando estrategias de argumentación.
   e) Simulación de una negociación entre un cliente y un proveedor internacional.
   f) Aplicación de estrategias de marketing y atención de quejas y sugerencias de los consumidores.
   g) Elaboración y presentación de informes relacionados con la actividad de la empresa.
   h) Atención de un cliente extranjero conforme a los protocolos establecidos en la empresa.

3. Recursos comunicativos.
   a) Uso de estructuras lingüísticas fundamentales para comunicarse en situaciones de negociación o búsqueda de información.

b) Uso de fórmulas de cortesía, de saludo o de despedida para participar en una comunicación oral.

c) Aplicación de normas de convivencia y elementos necesarios para intervenir en una situación de comunicación en el entorno laboral (toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra, etc.).

d) Uso del léxico y terminología de uso común en el ámbito contable y comercial.

e) Utilización de diferentes fuentes de información para reconocer los distintos tipos de organizaciones internacionales.

f) Reflexión sobre la entonación o el ritmo como recursos de coherencia discursiva.

g) Uso de estructuras gramaticales adecuadas en la elaboración de escritos relacionados con la actividad económica de la empresa.

La temporalización y fechas de evaluación serán las reflejadas en la PGA del Centro (susceptible de modificaciones):

4.9 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.9.1Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación: Módulo 0444: Inglés Profesional

1. Comprende información, de índole profesional y cotidiana, contenida en discursos orales sencillos, emitidos en lengua estándar, descifrando el contenido global del mensaje, y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes. Criterios de evaluación:

a) Se ha situado el mensaje en su contexto por medio del análisis de sus características textuales y contextuales.
b) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en los mismos
c) Se ha reconocido la finalidad del mensaje, ya se trate de un mensaje directo, telefónico o en cualquier otro medio auditivo.
d) Se ha extraído información específica contenida en discursos orales, en lengua estándar, relacionados con la vida social, profesional o académica.
e) Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje.
f) Se han identificado y resumido con claridad las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos, transmitido por los medios de comunicación y emitido en lengua estándar.
g) Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones siendo capaz de concluir si precisan de una respuesta verbal o de una no verbal.
h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
i) Se ha servido del análisis de la entonación y de los elementos visuales para identificar los diversos significados e intenciones comunicativas del emisor.

2. Comprende información profesional contenida en textos escritos sencillos, analizando de forma comprensiva su contenido. Criterios de evaluación:

a) Se han seleccionado los materiales de consulta y diccionarios técnicos. para la comprensión del texto.
b) Se han leído de forma comprensiva textos claros en lengua estándar.
c) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere.
d) Se han reconocido las ideas principales de un texto escrito identificando la información relevante, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos de dicho texto.
e) Se ha identificado la terminología utilizada, así como las estructuras gramaticales y demás elementos característicos de cada tipología discursiva.
f) Se han realizado traducciones de textos en lengua estándar utilizando material de apoyo en caso necesario.
g) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos o cualquier otro tipo de soporte.
h) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.

i) Se ha extraído información específica de textos de diferente naturaleza, relativos a su profesión y contenidos en distintos soportes.

3. Produce mensajes orales sencillos, claros y estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales. Criterios de evaluación:

a) Se han determinado los registros más adecuados para la emisión del mensaje.
b) Se ha comunicado utilizando fórmulas, nexos de unión, marcadores discursivos y estrategias de interacción acordes a la situación de comunicación.
c) Se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.
d) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
e) Se han expresado sentimientos, ideas u opiniones.
f) Se han enumerado las actividades propias de la tarea profesional.
g) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
h) Se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas haciendo uso de normas de cortesía y de modales apropiados.
i) Se ha intercambiado, con relativa fluidez, información específica y detallada utilizando frases de estructura sencilla y diferentes soportes telemáticos.
j) Se han realizado, de manera clara, presentaciones breves y preparadas sobre un tema dentro de su especialidad, haciendo uso de los protocolos adecuados.
k) Se ha comunicado espontáneamente adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
l) Se han respondido preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.
m) Se ha solicitado la reformulación del discurso o la aclaración de parte del mismo cuando se ha considerado necesario para una mejor comprensión.

4. Redacta textos sencillos en lengua estándar, relacionando las reglas gramaticales con la finalidad de los mismos. Criterios de evaluación:

a) Se han seleccionado las estrategias, estructuras, vocabulario y convenciones más adecuadas para el tipo de texto que se va a crear (fax, nota, carta o correo electrónico, entre otros).
b) Se han redactado textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/o profesionales.
c) Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada.
d) Se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional, identificando las ideas principales de los mismos.
e) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, aplicando las fórmulas establecidas y el vocabulario específico.
f) Se ha cumplimentado un texto dado con apoyos visuales y claves lingüísticas aportadas.
g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.
h) Se ha escrito correspondencia formal básica en formato físico o digital destinada principalmente a pedir información, solicitar un servicio o llevar a cabo una reclamación u otra gestión sencilla, siempre atendiendo a las convenciones de la tipología textual.
i) Se han tomado notas, y mensajes, con información sencilla sobre aspectos propios de su labor profesional.
j) Se ha solicitado, de forma escrita, información referente a aspectos relacionados con su campo profesional (página web y correo electrónico, entre otros).

5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera. Criterios de evaluación:

a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
d) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.

4.9.2Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación: Módulo CMO-003: Inglés para los negocios.

1. Identifica y comprende informaciones relativas al campo profesional objeto de estudio en diversas situaciones comunicativas orales planteadas (presencial, telefónica, video-llamadas, etc.).

a) Se han identificado todos los elementos de la situación comunicativa en el entorno profesional.
b) Se han identificado las ideas principales y secundarias de declaraciones y mensajes sobre temas concretos: conferencias, charlas e informes y otras formas de presentación profesional lingüísticamente complejas.
c) Se ha comprendido el sentido global de un mensaje en lengua estándar, incluso en un ambiente con ruido de fondo.

2. Analiza e interpreta información profesional contenida en mensajes orales y escritos de cierta longitud y complejidad.

a) Se ha leído con un alto grado de independencia, adaptando el estilo de textos con distintas finalidades.

b) Se ha interpretado el significado esencial de los mensajes en formato físico y digital relativo a su especialidad.

c) Se han interpretado textos orales y escritos de diferente extensión y de relativa complejidad, relacionados con su especialidad.

d) Se ha reconocido el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales.

3. Emite argumentaciones orales originales, claras y coherentes, sobre informaciones profesionales conforme a una situación de comunicación concreta, a las normas de cortesía y al registro lingüístico del interlocutor.

a) Se han identificado los registros, puntos de vista y las actitudes del hablante utilizados para la emisión del mensaje.

b) Se ha comunicado espontáneamente con fluidez, adoptando un nivel de formalidad adecuado a la situación profesional.

c) Se han utilizado normas de cortesía de la cultura en presentaciones formales e informales.

d) Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando argumentos adecuados y utilizando correctamente la terminología de la profesión.

e) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.

4. Elabora textos escritos adecuados a la profesión y al país de habla de la lengua extranjera, tales como cartas como cartas de presentación, CV, etc. Sirviéndose de un nivel de lengua adecuado a la situación de comunicación.

a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

b) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.

c) Se ha respondido a ofertas de trabajo elaborando cartas de presentación y CV entre otros documentos.

4.10 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

4.10.1 Evaluación Ordinaria: procedimientos de evaluación continua y criterios de calificación

A lo largo del curso se utilizarán diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación:

- Pruebas teóricas calificadas mediante escala numérica.
- Pruebas prácticas orales y escritas calificadas mediante checklists y rúbricas.
- Intercambios comunicativos calificados mediante fichas de observación.

- Cuaderno de trabajo calificado mediante rúbricas.
- Trabajo en parejas o grupos calificado mediante rúbricas.

En cada Resultado de Aprendizaje se incluyen los criterios de calificación. Asimismo, se definen los procedimientos de evaluación y los instrumentos de calificación para la evaluación de los distintos resultados de aprendizaje, según los criterios de evaluación que comprenden.
En cuanto a los Criterios de calificación, estos se repartirán en dos evaluaciones parciales, calculados en base a los Resultados de Aprendizaje y criterios de evaluación trabajados en cada una de dichas evaluaciones, de acuerdo a los porcentajes que se detallan a continuación:

Módulo 0444: Inglés Profesional (GM) **RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)**	**%**
RA1. Reconoce información profesional y cotidiana contenida en discursos orales emitidos en lengua estándar, analizando el contenido global del mensaje y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes.	**30%**
RA2. Interpreta información profesional contenida en textos escritos sencillos, analizando de forma comprensiva sus contenidos.	**30%**
RA3. Emite mensajes orales claros estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.	**10%**
RA4. Elabora textos sencillos relacionando reglas gramaticales con el propósito de los mismos.	**10%**
RA5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera	**20%**

Módulo CMO-003: Inglés para los negocios **RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)**	**%**
RA1. Identifica y comprende informaciones relativas al campo profesional objeto de estudio en diversas situaciones comunicativas orales planteadas (presencial, telefónica, video-llamadas, etc.)..	**15%**
RA2. Analiza e interpreta información profesional contenida en mensajes orales y escritos de cierta longitud y complejidad.	**15%**
RA3. Emite argumentaciones orales originales, claras y coherentes, sobre informaciones profesionales conforme a una situación de comunicación concreta, a las normas de cortesía y al registro lingüístico del interlocutor.	**35%**
RA4. Elabora textos escritos adecuados a la profesión y al país de habla de la lengua extranjera, tales como cartas como cartas de presentación, CV, etc. Sirviéndose de un nivel de lengua adecuado a la situación de comunicación.	**35%**

Para superar la evaluación, la media de las calificaciones de los resultados de aprendizaje deberá ser 5 puntos o superior.

Para el cálculo de la Calificación Final Ordinaria se valorarán los resultados de las evaluaciones anteriores con los siguientes porcentajes:

- 1ª evaluación: 30%
- 2ª evaluación: 70%

4.10.2 Calificación de alumnos que han perdido la evaluación continua

La evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y a las actividades recogidas en la programación por lo que, aquellos alumnos que superen el máximo de faltas fijado en el plan de convivencia para la pérdida del derecho a la evaluación continua será evaluado en un examen final en junio. La nota obtenida será el 100% de la calificación final.

De conformidad con el artículo 36.2 del Decreto 32/2019, de 9 de abril,

Para el cómputo de horas de no asistencia, se tendrán en cuenta las faltas justificadas e injustificadas, pues la pérdida del derecho a la evaluación continua se establece ante la dificultad que supone para el profesorado la evaluación cuando se produce una ausencia del alumno en las actividades formativas que impida determinar si este ha alcanzado o no los resultados de aprendizaje.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua, deberán realizar la prueba final de evaluación que convocará Jefatura de Estudios en la fecha y hora indicadas con la debida antelación.

4.10.3 Evaluación Extraordinaria

Los alumnos que no superen el módulo en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio.

Todos aquellos alumnos que tengan que realizar esta prueba extraordinaria habrán recibido con anterioridad a la misma un informe individualizado para orientarlos en la mejora de su aprendizaje, de forma que puedan superar con éxito el módulo.

La prueba extraordinaria incorporará todos los resultados de aprendizaje no superados del módulo y podrá estar compuesta de varias partes. Cada alumno realizará solo aquellas partes que estén relacionadas con los resultados de aprendizaje no superados.

La calificación final del módulo será la obtenida según la aplicación de los porcentajes establecidos para cada resultado de aprendizaje, siguiendo los mismos criterios aplicados durante el curso. Los alumnos deberán obtener una calificación de 5 o superior para superar el módulo.

5. TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (GRADO SUPERIOR). MÓDULO PROFESIONAL: INGLÉS PROFESIONAL (Código 0179)

5.1 PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO

Según el artículo 3, Capítulo II, del RD 1584/2011, de 4 de noviembre, el perfil profesional del título de Técnico Superior en Administración y Finanzas queda determinado por su competencia general, sus

competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

5.2 COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO

Según el artículo 4, Capítulo II, del RD 1584/2011, de 4 de noviembre, la competencia general de este título consiste en organizar y ejecutar las operaciones de gestión y administración en los procesos comerciales, laborales, contables, fiscales y financieros de una empresa pública o privada, aplicando la normativa vigente y los protocolos de gestión de calidad, gestionando la información, asegurando la satisfacción del cliente y/o usuario y actuando según las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

5.3 COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Según el artículo 5, Capítulo II, del RD 1584/2011, de 4 de noviembre, las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a. Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.
b. Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas, información obtenida y/o necesidades detectadas.
c. Detectar necesidades administrativas o de gestión de la empresa de diversos tipos, a partir del análisis de la información disponible y del entorno.
d. Proponer líneas de actuación encaminadas a mejorar la eficiencia de los procesos administrativos en los que interviene.
e. Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa.
f. Gestionar los procesos de tramitación administrativa empresarial en relación a las áreas comercial, financiera, contable y fiscal, con una visión integradora de las mismas.
g. Realizar la gestión contable y fiscal de la empresa, según los procesos y procedimientos administrativos, aplicando la normativa vigente y en condiciones de seguridad y calidad.
h. Supervisar la gestión de tesorería, la captación de recursos financieros y el estudio de viabilidad de proyectos de inversión, siguiendo las normas y protocolos establecidos.
i. Aplicar los procesos administrativos establecidos en la selección, contratación, formación y desarrollo de los Recursos Humanos, ajustándose a la normativa vigente y a la política empresarial.
j. Organizar y supervisar la gestión administrativa de personal de la empresa, ajustándose a la normativa laboral vigente y a los protocolos establecidos.
k. Realizar la gestión administrativa de los procesos comerciales, llevando a cabo las tareas de documentación y las actividades de negociación con proveedores, y de asesoramiento y relación con el cliente.
l. Atender a los clientes/usuarios en el ámbito administrativo y comercial asegurando los niveles de calidad establecidos y ajustándose a criterios éticos y de imagen de la empresa/institución.
m. Tramitar y realizar la gestión administrativa en la presentación de documentos en diferentes organismos y administraciones públicas, en plazo y forma requeridos.
n. Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
ñ. Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

o. Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
p. Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
q. Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
r. Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de "diseño para todos", en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
s. Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
t. Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

5.4 RELACIÓN DE CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA

Cualificaciones profesionales y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título (artículo 6, capítulo II, RD 1584/2011, de 4 de noviembre):

Cualificaciones profesionales completas:

a) Administración de recursos humanos. ADG084_3 (Real Decreto 295/2007, de 20 de febrero, y actualizada en el Real Decreto 107/2008, de 1 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:
   UC0237_3 Realizar la gestión y control administrativo de recursos humanos.
   UC0238_3 Realizar el apoyo administrativo a las tareas de selección, formación y desarrollo de recursos humanos.
   UC0987_3 Administrar los sistemas de información y archivo en soporte convencional e informático.
   UC0233_2 Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación.
b) Gestión financiera ADG157_3 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre y actualizado en RD 107/2008, de 1 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:
   UC0498_3 Determinar las necesidades financieras de la empresa.
   UC0499_3 Gestionar la información y contratación de los recursos financieros.
   UC0500_3 Gestionar y controlar la tesorería y su presupuesto.
   UC0233_2 Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación.
c) Asistencia documental y de gestión en despachos y oficinas ADG310_3 (Real Decreto 107/2008, de 1 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:
   UC0982_3: Administrar y gestionar con autonomía las comunicaciones de la dirección.
   UC0986_3: Elaborar documentación y presentaciones profesionales en distintos formatos.
   UC0987_3: Administrar los sistemas de información y archivo en soporte convencional e informático.
   UC0988_3: Preparar y presentar expedientes y documentación jurídica y empresarial ante Organismos y Administraciones Públicas.
   UC0980_2: Efectuar las actividades de apoyo administrativo de Recursos Humanos.
   UC0979_2: Realizar las gestiones administrativas de tesorería.

   Cualificación Profesional incompleta:
   Gestión contable y de auditoría ADG082_3 (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, actualizado en Real Decreto 107/2008, de 1 de febrero).

UC0231_3 Realizar la gestión contable y fiscal.

5.5 ENTORNO PROFESIONAL

1. Las personas que obtienen este título ejercen su actividad tanto en grandes como en medianas y pequeñas empresas, en cualquier sector de actividad, particularmente en el sector servicios, así como en las administraciones públicas, desempeñando las tareas administrativas en la gestión y el asesoramiento en las áreas laboral, comercial, contable y fiscal de dichas empresas e instituciones, ofreciendo un servicio y atención a los clientes y ciudadanos, realizando trámites administrativos con las administraciones públicas y gestionando el archivo y las comunicaciones de la empresa. Podría ser trabajador por cuenta propia, efectuando la gestión de su propia empresa o a través del ejercicio libre de una actividad económica, como en una asesoría financiera, laboral o estudio de proyectos, entre otros.
2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:
    - Administrativo de oficina.
    - Administrativo comercial.
    - Administrativo financiero.
    - Administrativo contable.
    - Administrativo de logística.
    - Administrativo de banca y de seguros.
    - Administrativo de recursos humanos.
    - Administrativo de la Administración pública.
    - Administrativo de asesorías jurídicas, contables, laborales, fiscales o gestorías.
    - Técnico en gestión de cobros.
    - Responsable de atención al cliente.

5.6 OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes (artículo 9, capítulo III, RD 1584/2011, de 4 de noviembre):

a. Analizar y confeccionar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, identificando la tipología de los mismos y su finalidad, para gestionarlos.
b. Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.
c. Identificar y seleccionar las expresiones de lengua inglesa, propias de la empresa, para elaborar documentos y comunicaciones.
d. Analizar las posibilidades de las aplicaciones y equipos informáticos, relacionándolas con su empleo más eficaz en el tratamiento de la información para elaborar documentos y comunicaciones.
e. Analizar la información disponible para detectar necesidades relacionadas con la gestión empresarial.
f. Organizar las tareas administrativas de las áreas funcionales de la empresa para proponer líneas de actuación y mejora.
g. Identificar las técnicas y parámetros que determinan las empresas para clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos.
h. Reconocer la interrelación entre las áreas comercial, financiera, contable y fiscal para gestionar los procesos de gestión empresarial de forma integrada.
i. Interpretar la normativa y metodología aplicable para realizar la gestión contable y fiscal.
j. Elaborar informes sobre los parámetros de viabilidad de una empresa, reconocer los productos financieros y los proveedores de los mismos, y analizar los métodos de cálculo financieros para supervisar la gestión de tesorería, la captación de recursos financieros y el estudio de viabilidad de proyectos de inversión.

k. Preparar la documentación así como las actuaciones que se deben desarrollar, interpretando la política de la empresa para aplicar los procesos administrativos establecidos en la selección, contratación, formación y desarrollo de los recursos humanos.
l. Reconocer la normativa legal, las técnicas asociadas y los protocolos relacionados con el departamento de recursos humanos, analizando la problemática laboral y la documentación derivada, para organizar y supervisar la gestión administrativa del personal de la empresa.
m. Identificar la normativa vigente, realizar cálculos, seleccionar datos, cumplimentar documentos y reconocer las técnicas y procedimientos de negociación con proveedores y de asesoramiento a clientes, para realizar la gestión administrativa de los procesos comerciales.
n. Reconocer las técnicas de atención al cliente/usuario, adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeñar las actividades relacionadas.
ñ. Identificar modelos, plazos y requisitos para tramitar y realizar la gestión administrativa en la presentación de documentos en organismos y administraciones públicas.
o. Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
p. Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
q. Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
r. Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
s. Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
t. Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
u. Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al "diseño para todos".
v. Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
w. Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
x. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

5.7 CONTENIDOS BÁSICOS Y TEMPORALIZACIÓN

Contenidos (según Orden 3537/2025, de 12 de agosto)

1. Comprensión de textos orales:

a) Comprensión de los recursos lingüísticos habituales y las palabras clave utilizadas en la comunicación oral, de carácter general o específico del ámbito profesional.
b) Estrategias para comprender la idea principal y secundaria en presentaciones y debates. Resolución de los problemas de comprensión en situaciones de intercambio oral.
c) Identificación de expresiones de opinión, preferencia, gusto y reclamaciones.
d) Fórmulas habituales para atender, mantener y finalizar conversaciones en diferentes entornos y con cierta comunicación acústica.

2. Producción de textos orales:

a) Fórmulas de cortesía y formalidad adecuadas al contexto y al interlocutor.
b) Fórmulas habituales para iniciar, mantener y finalizar conversaciones en el entorno profesional, con el registro y grado de formalidad adecuados.
c) Expresiones con matices de la opinión, gustos y preferencias.
d) Estrategias para mantener la fluidez en la conversación: introducción de ejemplos, formulación de preguntas para confirmar comprensión.
e) Estrategias de clarificación.
f) Expresión de las ideas principales y secundarias en presentaciones y debates.
g) Respuesta adecuada de quejas y reclamaciones.
h) Producción de mensajes relacionados con la resolución de problemas, tales como el funcionamiento de objetos, maquinaria o aplicaciones informáticas, o la comunicación de instrucciones, planes, intenciones y opiniones.
i) Instrucciones sobre operaciones y tareas propias del puesto de trabajo y del entorno profesional.

3. Comprensión de textos escritos:

a) Técnicas de localización y selección de la información relevante: lectura rápida para la identificación del tema principal y lectura orientada a encontrar una información específica.
b) Organización de la información en los textos técnicos: índices, títulos, encabezamientos, tablas, esquemas y gráficos.
c) Características de los tipos de documentos propios del sector profesional: informes, planes estratégicos, normas de seguridad, etc.
d) Interacción fluida respetando las fórmulas de cortesía y formalidad.
e) Comprensión detallada de los recursos lingüísticos habituales y las palabras clave utilizadas en la comunicación general y específica.
f) Interpretación de la terminología específica del sector profesional.
g) Comprensión detallada de la información contenida en textos escritos propios del sector profesional: informes, formularios, folletos, prensa especializada, ofertas de trabajo, instrucciones, correspondencia, etc.
h) Uso de diccionarios, traductores de textos y herramientas de consulta, referencia y análisis de información.

4. Producción de textos escritos:

a) Características de la comunicación escrita profesional: factores y estrategias que contribuyen a la claridad, unidad, coherencia, cohesión y precisión de los escritos.
b) Técnicas para la elaboración de resúmenes y esquemas de lo leído o escuchado.
c) Comprensión de recursos lingüísticos habituales y palabras clave utilizadas en la comunicación general y específica.
d) Producción de textos cotidianos y profesionales del sector, usando el registro y fórmulas de cortesía adecuados al contexto de comunicación.
e) Cumplimentación y formalización de documentos cotidianos y de los documentos asociados a la prestación de los servicios propios del perfil profesional.
f) Producción de mensajes que impliquen la solicitud de información para la relacionados con la resolución de problemas, tales como el funcionamiento de objetos, maquinaria o aplicaciones informáticas, o la comunicación de instrucciones de trabajo, planes, intenciones y opiniones.
g) Redacción de escritos y mensajes electrónicos relacionados con el proceso de inserción laboral: currículum vítae, carta de presentación, respuesta a una oferta de trabajo, etc.
h) Utilización de terminología específica del sector profesional.
i) Tratamiento de quejas y reclamaciones.

5. Competencia sociocultural:

a) Utilización adecuada y con fluidez de las fórmulas asociadas a las habilidades sociales: saludos, presentaciones personales, bienvenidas, relación comercial, mantenimiento de conversaciones, etc. Uso de la entonación y pronunciación adecuadas de dichas fórmulas en la comunicación oral.
b) Conocimiento de costumbres horarias y hábitos profesionales que difieren entre distintas culturas y regiones.
c) Conocimiento de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.
d) Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.
e) Uso de registros adecuados según el contexto de la comunicación e intención de los interlocutores.
f) Reconocimiento de la lengua extranjera como medio para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional.
g) Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socio-profesional con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa.

6. Contenidos léxico-gramaticales

a) Grupo del verbo: expresión del presente; expresión del pasado simple y perfecto; expresión del futuro
b) Relaciones de anterioridad, simultaneidad y posterioridad.
c) Adverbios de frecuencia, tiempo, lugar y modo.
d) Verbos modales.
e) La voz pasiva.
f) Oraciones de relativo.
g) Expresión de hipótesis: oraciones condicionales.
h) Expresión de concesión, causa, finalidad y resultado.
i) La comparación de adjetivos y adverbios. Comparativos y superlativos irregulares.
j) Pronombres interrogativos.
k) Recursos lingüísticos que permitan una coherencia textual a través de la adecuación del texto al contexto comunicativo, así como al tipo y formato de texto.
l) Selección de estructuras sintácticas complejas y de contenido relevante para la intención comunicativa.
m) Léxico y estructuras sintácticas que permitan desarrollar o resumir una idea con precisión: marcadores de iniciación y marcadores para desarrollar la información.
n) Entorno del puesto de trabajo, ubicación y vocabulario específico para dar direcciones.
ñ) Formación de palabras por derivación, composición y uso de prefijos y sufijos más habituales; siglas y abreviaturas usuales en comunicación comercial.
o) Léxico específico del sector profesional.

Los contenidos se distribuirán de la siguiente manera (50 horas):

Primer trimestre: Unidades 1-10

Segundo trimestre: Unidades 11-20

**El número de sesiones, exámenes y distribución temporal dependerán del ritmo de trabajo y de las circunstancias que puedan producirse a lo largo del curso (vacaciones, semana cultural, fiestas locales, etc.)

5.8 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según se recoge en el Anexo III, de la Orden 3537/2025, de 12 de agosto, los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación son:

1. Comprende información, de índole profesional, académica y cotidiana, contenida en todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.

Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado la idea principal de mensajes en lengua estándar relacionados con la vida social, profesional o académica.
b) Se ha reconocido la finalidad de mensajes directos o emitidos en cualquier soporte en lengua estándar.
c) Se ha extraído información específica contenida en distintos discursos orales en lengua estándar, relacionada con la vida social, profesional o académica.
d) Se ha identificado el punto de vista y la actitud del hablante.
e) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en dichos mensajes.
f) Se han comprendido adecuadamente mensajes en lengua estándar en ambientes con contaminación acústica.
g) Se han extraído las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional, lingüísticamente complejas.
h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

2. Comprende mensajes escritos, de naturaleza profesional, académica y cotidiana, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su contenido.

Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado la idea principal de textos específicos de su ámbito social, profesional o académico.
b) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.
c) Se ha extraído información específica de textos, de diferente naturaleza, relativos a su profesión, y contenidos en distintos soportes.
d) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un texto sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
e) Se han leído y comprendido, de manera autónoma, textos relacionados con el sector con la velocidad y estilo de lectura propia del nivel competencial.
f) Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial.
g) Se han interpretado textos extensos, y de cierta complejidad, relacionados o no con su especialidad, pudiendo realizar varias lecturas del mismo.
h) Se ha identificado con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales.
i) Se han interpretado instrucciones, con distintos niveles de dificultad, y mensajes técnicos recibidos a través de soportes digitales.
j) Se han traducido textos de cierta complejidad, utilizando material de apoyo en caso necesario.

3. Produce mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.

Criterios de evaluación:

a) Se han emitido mensajes generales propios del sector y de la vida cotidiana, utilizando nexos y estrategias de interacción.
b) Se ha intercambiado con fluidez información específica y detallada utilizando estructuras de una complejidad acorde al nivel competencial.

c) Se han seleccionado y aplicado los registros adecuados para la emisión del mensaje, así como protocolos y normas de relación social propios del país.

d) Se han realizado presentaciones, bien estructuradas, sobre temas de su ámbito profesional, haciendo uso de los protocolos establecidos.

e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.

f) Se ha descrito y secuenciado oralmente un proceso de trabajo de su competencia.

g) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.

h) Se ha interaccionado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.

i) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.

j) Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.

k) Se ha respondido a preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.

4. Redacta documentos e informes, propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.

Criterios de evaluación:

a) Se han escrito textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su profesión, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.

b) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, utilizando vocabulario específico y protocolos y normas de relación social propios del país.

c) Se ha organizado la información con corrección, precisión, con cohesión y coherencia, solicitando o facilitando información de tipo general o detallada d) Se han cumplimentado textos mediante apoyos visuales y claves lingüísticas.

d) Se han elaborado informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.

e) Se han escrito cartas, formales e informales, empleando las fórmulas de cortesía establecidas y el vocabulario específico para la elaboración de las mismas.

f) Se han resumido diferentes tipos de documentos escritos, utilizando sus propios recursos lingüísticos.

g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.

5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.

c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

d) Se ha identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.

e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.

f) Se han reconocido los marcadores lingüísticos de la procedencia regional.

5.9 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

5.9.1 Evaluación Ordinaria: procedimientos de evaluación continua y criterios de calificación

A lo largo del curso se utilizarán diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación:

- Pruebas teóricas calificadas mediante escala numérica.
- Pruebas prácticas orales y escritas calificadas mediante checklists y rúbricas.
- Intercambios comunicativos calificados mediante fichas de observación.
- Cuaderno de trabajo calificado mediante rúbricas.
- Trabajo en parejas o grupos calificado mediante rúbricas.

En cada Resultado de Aprendizaje se incluyen los criterios de calificación. Asimismo, se definen los procedimientos de evaluación y los instrumentos de calificación para la evaluación de los distintos resultados de aprendizaje, según los criterios de evaluación que comprenden.

En cuanto a los Criterios de calificación, estos se repartirán en tres evaluaciones parciales, calculados en base a los Resultados de Aprendizaje y criterios de evaluación trabajados en cada una de dichas evaluaciones, de acuerdo a los porcentajes que se detallan a continuación:

Módulo 0179: Inglés Profesional (GS) **RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)**	**%**
RA1. Comprende información, de índole profesional, académica y cotidiana, contenida en todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.	**30%**
RA2. Comprende mensajes escritos, de naturaleza profesional, académica y cotidiana, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su contenido.	**30%**
RA3. Produce mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.	**10%**
RA4. Redacta documentos e informes, propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.	**10%**
RA5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.	**20%**

Para superar la evaluación, la media de las calificaciones de los resultados de aprendizaje deberá ser 5 puntos o superior.

Para el cálculo de la Calificación Final Ordinaria se valorarán los resultados de las evaluaciones anteriores con los siguientes porcentajes:

- 1ª evaluación: 30%
- 2ª evaluación: 70%

5.9.2 Calificación de alumnos que han perdido la evaluación continua

La evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y a las actividades recogidas en la programación por lo que, aquellos alumnos que superen el máximo de faltas fijado en el plan de convivencia para la pérdida del derecho a la evaluación continua será evaluado en un examen final en junio. La nota obtenida será el 100% de la calificación final.

De conformidad con el artículo 36.2 del Decreto 32/2019, de 9 de abril,

Para el cómputo de horas de no asistencia, se tendrán en cuenta las faltas justificadas e injustificadas, pues la pérdida del derecho a la evaluación continua se establece ante la dificultad que supone para el profesorado la evaluación cuando se produce una ausencia del alumno en las actividades formativas que impida determinar si este ha alcanzado o no los resultados de aprendizaje.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua, deberán realizar la prueba final de evaluación que convocará Jefatura de Estudios en la fecha y hora indicadas con la debida antelación.

5.9.3 Evaluación Extraordinaria

Los alumnos que no superen el módulo en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio.

Todos aquellos alumnos que tengan que realizar esta prueba extraordinaria habrán recibido con anterioridad a la misma un informe individualizado para orientarlos en la mejora de su aprendizaje, de forma que puedan superar con éxito el módulo.

La prueba extraordinaria incorporará todos los resultados de aprendizaje no superados del módulo y podrá estar compuesta de varias partes. Cada alumno realizará solo aquellas partes que estén relacionadas con los resultados de aprendizaje no superados.

La calificación final del módulo será la obtenida según la aplicación de los porcentajes establecidos para cada resultado de aprendizaje, siguiendo los mismos criterios aplicados durante el curso.

Aquellos alumnos con calificación inferior a 5, no habrán superado el módulo

6. GARANTÍAS DE EVALUACIÓN OBJETIVA

Los alumnos recibirán información en la clase, a principio de curso, sobre los instrumentos y procedimientos de evaluación empleados. Se les informará sobre los criterios de calificación que se aplicarán a lo largo del curso y se incidirá en la necesidad del trabajo diario y constante. Se valorará el progreso del alumno a lo largo del curso.Se publicarán las Programaciones Didácticas completas en la página web del Centro.

7. RÚBRICAS

A continuación se incluyen las rúbricas que se emplearán para la evaluación de las diferentes competencias:

RÚBRICA DE EXPRESIÓN ESCRITA. Puntuación: de 0 – 3. Cada apartado se valorará entre 0 y 0,5, según se ajuste a lo que figura en el descriptor de "Excelente" (con la nota máxima de 0,5) o de "Deficiente" (con la nota mínima de 0).

	Excelente	**Nota**	**Deficiente**
ADECUACIÓN **Cumplimiento de la tarea, organización, cohesión y coherencia**	Responde completa y detalladamente a la tarea propuesta. Utiliza el registro correcto para este tipo de tarea a lo largo de todo el escrito. Se sigue el requisito de extensión mínima.	___/0,5	El contenido no se corresponde con la tarea propuesta. El registro no es el apropiado para este tipo de tarea. No se sigue el requisito de extensión mínima.
	Presenta amplia variedad de ideas, argumentos u opiniones. El texto es claro, preciso y está bien organizado. Las ideas se ilustran de forma adecuada.	___/0,5	Presenta escasas ideas, argumentos u opiniones El texto es demasiado confuso o ambiguo, con ideas irrelevantes, repetitivas o que no están bien organizadas. Se incluyen generalidades sin fundamento, porque no se aportan datos o ejemplos que ilustren las ideas expuestas.
	Se emplean conectores y elementos de referencia de forma efectiva y variada. El texto está escrito en su totalidad con gran coherencia y un desarrollo lógico.	___/0,5	Faltan conectores y elementos de referencia adecuados y se acusa una falta de transiciones temáticas lógicas. Presenta incoherencias en alguna parte del escrito.
EXPRESIÓN **Repertorio gramatical, léxico, ortografía y puntuación**	Utiliza una amplia variedad de recursos morfosintácticos con precisión y sin apenas errores (orden de los sintagmas, conjugación, concordancia, tiempos y modos verbales, subordinación…).	___/0,5	Emplea pocos recursos morfosintácticos, no siempre de manera satisfactoria, y estos son de nivel inferior al requerido. Comete numerosos errores, dificultando la comprensión.
	Riqueza y amplia variedad de vocabulario empleado de manera apropiada. Errores mínimos o irrelevantes. Demuestra variedad de recursos para expresar sus ideas (perífrasis, sinónimos, antónimos…).	___/0,5	Emplea un vocabulario limitado, repetitivo, con algún uso inadecuado y errores que impiden la comprensión. No demuestra recursos para expresar ideas porque desconoce algunas palabras.

	Utiliza excelentemente las normas de ortografía y los signos de puntuación sin cometer errores importantes.	___/0,5	Comete errores frecuentes en el uso de las normas de ortografía y de los signos de puntuación que además dificultan la comprensión.
TOTAL		**___/3**	

RÚBRICA DE EXPRESIÓN ORAL

Skill components	Descriptors	Comments
Pronunciation / Intonation 1 2 3 4 5 Low High	Pronunciation / Intonation is correct Always Most of the time Much of the time Some-time Rarely	
Fluency 1 2 3 4 5 Low High	• Uses native-like flow of speech • Uses fluent connected speech • Uses fluent connected speech occasionally disrupted by search for correct form of expression • Speech is connected but frequently disrupted by search for correct form of expression • Uses simple sentences	
Vocabulary 1 2 3 4 5 Low High	• Uses sophisticated vocabulary in a variety of contexts • Uses varied and descriptive language possibly including native-like phrasing and/or idiomatic expressions • Uses vocabulary sufficient to communicate in most social and academic contexts • Uses vocabulary sufficient to express needs and feelings and responds in familiar contexts • Uses only basic vocabulary with possible use of first language	
Grammar 1 2 3 4 5 Low High	Uses appropriate tenses, pronouns, gender and number agreement, negation, articles, prepositions and adjective placement	

RÚBRICA DE INTERCULTURALIDAD

Interculturality Rubric	Excellent (4)	Good (3)	Satisfactory (2)	Needs improvement (1)
Cultural Knowledge & Awareness of Global Issues	Demonstrates a deep understanding of diverse cultures. Connects the topic to global issues in a clear, insightful way.	Shows a good understanding of different cultures. Connects to global issues, but the connection could be clearer or more detailed.	Displays a basic understanding of cultures. Makes some mention of global issues, though the connection may be weak.	Displays limited cultural knowledge with few or no examples. Minimal connection to global issues, lacks depth.
Sensitivity in Language & Engagement with Audience	Uses culturally appropriate and respectful language. Engages the audience effectively, encouraging	Language is generally respectful and appropriate. Engages the audience, though with limited	Some attempts to use appropriate language but may lack sensitivity. Engages the audience somewhat, but could	Uses insensitive or inappropriate language. Minimal engagement with the audience.

	interaction.	interaction.	better addressed.	

RÚBRICA DE MEDIACIÓN ESCRITA

Written Mediation Rubric	**Excellent (4)**	**Good (3)**	**Satisfactory (2)**	**Needs improvement (1)**
Content, creativity and detection of relevant information (25%)	Clearly covers all relevant information with high creativity. Engaging and insightful Ideas.	Covers most relevant information with some creativity. Ideas are mostly clear.	Covers some relevant information but lacks creativity. Ideas may be unclear or basic.	Lacks important information. Minimal creativity. Ideas are unclear or poorly developed.
Spelling and punctuation(25%)	Error-free spelling and punctuation. Consistently follows grammar rules and conventions.	Few minor spelling or punctuation errors that don't affect understanding.	Several spelling and punctuation errors that occasionally affect clarity.	Frequent spelling and punctuation errors that make the writing difficult to understand.
Use of adequate vocabulary and grammar (seen in class) (25%)	Wide range of vocabulary used accurately. Grammar is error-free and advanced.	Good range of vocabulary with minor grammar errors. Overall effective communication.	Limited use of vocabulary. Several grammar errors but does not hinder communication.	Very basic vocabulary. Frequent grammar errors that hinder understanding.
Coherence and cohesion (structure): Clear and effective transmission of information (25%)	Dialogue flows naturally with excellent structure. Ideas are fully connected and coherent.	Mostly coherent dialogue with good flow. Some minor lapses in structure or connection.	Somewhat coherent but with lapses in flow and connection. Structure may be disjointed.	Difficult to follow. Poor structure and lack of clear connection between ideas.

RÚBRICA DE MEDIACIÓN ORAL

Written Mediation Rubric	**Excellent (4)**	**Good (3)**	**Satisfactory (2)**	**Needs improvement (1)**
Content, creativity and detection of relevant information (25%)	Clearly covers all relevant information with high creativity. Engaging and insightful Ideas.	Covers most relevant information with some creativity. Ideas are mostly clear.	Covers some relevant information but lacks creativity. Ideas may be unclear or basic.	Lacks important information. Minimal creativity. Ideas are unclear or poorly developed.
Fluency and pronunciation (25%)	Speaks smoothly, with clear pronunciation and natural intonation; few	Speaks with occasional pauses or minor pronunciation errors; overall clear.	Frequent pauses and pronunciation errors, affecting understanding at times.	Many errors in fluency and pronunciation, making it difficult to understand.

	or no errors.			
Use of adequate vocabulary and grammar (seen in class) (25%)	Wide range of vocabulary used accurately. Grammar is error-free and advanced.	Good range of vocabulary with minor grammar errors. Overall effective communication.	Limited use of vocabulary. Several grammar errors but does not hinder communication.	Very basic vocabulary. Frequent grammar errors that hinder understanding.
Coherence and cohesion (structure): Clear and effective transmission of information (25%)	Dialogue flows naturally with excellent structure. Ideas are fully connected and coherent.	Mostly coherent dialogue with good flow. Some minor lapses in structure or connection.	Somewhat coherent but with lapses in flow and connection. Structure may be disjointed.	Difficult to follow. Poor structure and lack of clear connection between ideas.

RÚBRICA – CUADERNO DE CLASE

Notebook Correction Rubric	**Excellent (4)**	**Good (3)**	**Satisfactory (2)**	**Needs improvement (1)**
Organization	Always well organized, with clear titles and dates.	Generally organized.	Sometimes disorganized.	Disorganized or hard to follow.
Completeness	All tasks are complete and correct.	Most tasks are complete.	Several incomplete tasks.	Many incomplete tasks.
Relevant content	Clear and concise notes reflecting understanding.	Mostly clear notes, a few missing points.	Unclear notes, lacking important information.	Confusing or irrelevant notes.
Creativity	Effective use of diagrams, colors, and outlines.	Some creative elements.	Little creativity or originality.	No creative elements.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad propuestas por este Departamento están orientadas a responder a las necesidades educativas del alumnado de nuestro Centro y a conseguir en el mayor grado posible las competencias básicas y los objetivos de la etapa.

El Departamento cuenta con diferentes materiales adaptados al nivel de los alumnos con necesidades específicas de atención educativa. Asimismo, para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, se utilizarán actividades de refuerzo y ampliación.

Se seguirán en todo momento las indicaciones del Departamento de Orientación para el trabajo con el alumnado con Necesidades Educativas Especiales o con Necesidades de Apoyo Educativo.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: ESO y BACHILLERATO

- **Obra de teatro en inglés.**
  Todos los años llevamos a nuestros alumnos al teatro a ver una obra en Inglés. Los espectáculos son interactivos y adaptados al nivel del alumnado. Solemos llevar, dependiendo del nivel del espectáculo, a los alumnos de Primer Ciclo de ESO un día y 3°, 4° y 1° Bachillerato otro día. Las obras de teatro suelen ser adaptaciones de obras clásicas de la literatura en lengua inglesa. La salida se prepara previamente. Se realizan actividades sobre la obra elegida antes de la representación y después de la misma, cumpliendo con el objetivo de dar a conocer a nuestros alumnos obras de clásicos de la literatura universal. (fecha por determinar)

- **Proyección de películas en VOSE**
  A lo largo del curso se llevará a alumnos de ESO y Bachillerato a ver una película en VOSE en los cines Renoir Princesa. Estos cines nos permiten escoger una película de entre varias que aparecen en su catálogo y que versan sobre distintas temáticas. También dan la opción de elegir una película cualquiera. (fecha por determinar)

- **Christmas Gymkana**
  ESO y Bach (18 de diciembre)

- **Viaje a país de habla inglesa**
  2º de la ESO (fechas por determinar)

- **Visita al Cementerio Británico**
  ESO (fecha por determinar)

- **Sesión de intercambio lingüístico y cultural con alumnado de la University of San Diego**
  Alumnado de Inglés como Segunda Lengua Extranjera, 1º y 2º de Bachillerato.

10. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

De acuerdo con el Decreto 65/2022, de 20 de junio, con el fin de promover el hábito de lectura, los centros incluirán en las programaciones didácticas de cada materia la dedicación de un tiempo del horario lectivo a la lectura.

Asimismo, con el fin de fomentar el desarrollo integrado de las competencias y de sus elementos transversales, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, para reforzar la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. El tiempo dedicado a estas actividades, en el conjunto de las materias, ocupará como mínimo un cinco por ciento del horario escolar y quedará recogido en la programación general anual. Desde el Departamento de inglés:

- Actividades para el fomento de la lectura: El material utilizado en el curso incluye distintos tipos de textos: anuncios, folletos, cartas, mensajes de correo electrónico, diálogos, biografías, relatos etc. Este material permite a los alumnos desarrollar distintas estrategias de lectura, ayudándoles a mejorar sus habilidades lectoras así como a valorar las posibilidades de información y entretenimiento que la lectura les ofrece. La lectura graduada obligatoria durante el curso se elige tomando en consideración no solamente los conocimientos de inglés de los alumnos de este nivel, sino también los gustos que corresponden a su edad.
- Se fomentará el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

- Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- Se fomentará la prevención de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.
- Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- Se incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente (colaboraremos con el Proyecto Escuelas Sostenibles de la Comunidad de Madrid en el que participa nuestro centro), los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
- Se fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- Se adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil.
- Se potenciará la educación y la seguridad vial.

Valores y actitudes

- Educación y respeto en la lengua extranjera.
- Esfuerzo para la asimilación de contenidos, vocabulario y estructuras nuevos.
- Interés y respeto hacia las opiniones de los compañeros, su lengua materna, acento, origen, etc.
- Superar el bloqueo mental cuando se conoce a nuevos hablantes de la lengua extranjera
- Escucha atenta y mostrando seguridad
- Uso de la lengua extranjera en la clase

Y, por último, en todas las unidades del currículo de Lengua Extranjera – Inglés – se trabajarán los siguientes elementos transversales:

- Comprensión lectora
- Expresión oral y escrita
- Comunicación audiovisual

11. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los profesores completarán la siguiente tabla por cada curso al que imparten clase. Se incluirán en la Memoria Final del curso.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE – CURSO 2025-2026

Profesor/-a: Grupo:	**SIEMPRE**	**ALGUNAS VECES**	**NUNCA**
1. La programación se ha seguido en coordinación con el resto del profesorado del Departamento.			
	Observaciones		
2. A comienzo de curso se pasó una prueba de diagnóstico a los alumnos para comprobar sus conocimientos previos.			
	Observaciones		
3. Se ha informado a los alumnos de los criterios de evaluación y calificación que se les van a aplicar.			
	Observaciones		
4. Se ha adaptado la programación para ajustarnos a las necesidades e intereses de los alumnos.			
	Observaciones		
5. Se han aplicado los criterios específicos de evaluación y calificación			
	Observaciones		
6. Esos criterios han permitido hacer un seguimiento adecuado del progreso de los alumnos.			
	Observaciones		
7. Se ha ofrecido a los alumnos y familias información sobre su progreso a lo largo del curso.			
	Observaciones		
8. Antes de comenzar cada unidad se ha informado al alumnado de los contenidos de la misma para que sepan en todo momento con qué estamos trabajando y para qué.			
	Observaciones		
9. La temporalización de contenidos y actividades ha sido adecuada.			
	Observaciones		
10. Las actividades propuestas han sido variadas y han favorecido la adquisición de competencias.			
	Observaciones		
11. Se han facilitado a los alumnos distintas estrategias de aprendizaje.			
	Observaciones		
12. El alumnado ha contado con herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.			
	Observaciones		
13. Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.)			

	Observaciones		
14. El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.			
	Observaciones		
15. Ha habido coordinación con otros profesores del grupo.			
	Observaciones		
16. Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación, instrumentos de evaluación, etc.			
	Observaciones		

Fecha:

Fdo.

12. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN: ESO, BACHILLERATO y GRADO MEDIO

DEPARTAMENTO DE INGLÉS – Curso 2025/2026

Por último incluimos el documento de Seguimiento de la Programación que iremos rellenando en las Reuniones de Departamento, a lo largo del curso, para ir visualizando cómo vamos avanzando los distintos profesores de cada nivel.

Grupo	**Módulos / Unidades – Fecha de finalización**							
1º A 1LE	1	2	3	4	5	6		
1º B 2LE	1	2	3	4	5	6		
1º C 2LE	1	2	3	4	5	6		
1º D 2LE	1	2	3	4	5	6		
2º A 1LE	1	2	3	4	5	6		
2º B 2LE	1	2	3	4	5	6		
2º C 2LE	1	2	3	4	5	6		
2º D 2LE	1	2	3	4	5	6		
2º E 2LE	1	2	3	4	5	6		
3º A 1LE	1	2	3	4	5	6		
3º B 2LE	1	2	3	4	5	6		
3º C 2LE	1	2	3	4	5	6		
3º D 2LE	1	2	3	4	5	6		
3º E 2LE	1	2	3	4	5	6		
4º A 1LE	1	2	3	4	5	6		
4º B 2LE	1	2	3	4	5	6		
4º C 2LE	1	2	3	4	5	6		
1º Bach 1LE	1	2	3	4	5	6	7	8
1º Bach 1LE	1	2	3	4	5	6	7	8
1º Bach 2LE	1	2	3	4	5	6	7	8
2ºBach 1LE	1	2	3	4	5	6	7	8
2ºBach 1LE	1	2	3	4	5	6	7	8
2ºBach 2LE	1	2	3	4	5	6	7	8
1º Bach Noct	1	2	3	4	5	6	7	8

2º Bach Noct	1	2	3	4	5	6	7	8
1º FP GM (inglés)	1	2	3	4	5	6		
2º FP GM (optativa)								
1º FP GS (inglés)								

13. PLAN INCLUYO, ANEXOS II.b

ANEXO II.b

PLAN DE REFUERZO

(Para aquellos/as alumnos/as que han promocionado de curso con la materia pendiente de superar)

INFORMACIÓN GENERAL			
Departamento didáctico	Inglés		
Materia	Inglés	Curso	1º ESO
Nº de alumnos con la materia pendiente:	16		
Profesor responsable del seguimiento de las actividades de refuerzo:	Jefe de Departamento (Elena Ramos Iglesias) Profesor de la asignatura		

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y REFUERZO			
Actividad de aprendizaje y refuerzo		Fecha de inicio de la actividad	Fecha de entrega o realización
Tipología	Descripción		
Fichas con actividades para trabajar las diferentes destrezas publicadas en las aulas virtuales. Enlaces a Páginas web con actividades autocorregibles.	Todos los contenidos y criterios de evaluación de la materia de 1º de la ESO en la programación correspondiente (1º ESO) Las actividades publicadas en el aula virtual son de repaso de los contenidos de la materia correspondientes a 1º de la ESO.	01/10/2025	18/12/2025

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	
Actividad de evaluación	Fecha
A dichos alumnos se les informará de que la forma de recuperar la materia consistirá en lo siguiente: • Si aprueban la primera ó segunda evaluación del curso corriente, dado al carácter cíclico y acumulativo del proceso de adquisición de una lengua extranjera, se considerará recuperada la materia pendiente del curso/s anterior/es. • Deberá entregar una serie de tareas a su profesor de inglés que servirán de repaso de los contenidos de la materia pendiente (la fecha límite para entregar estas actividades será el 18 de diciembre de 2025). Estas tareas están accesibles en el aula virtual, al que el alumnado tiene acceso. • En caso de no haber superado la 1ª evaluación del curso corriente, deberá realizar un examen global en el mes de enero (convocado por Jefatura de Estudios en la fecha y hora indicados con la debida antelación). • Para el cálculo de la nota, se ponderará la nota de las tareas con un 40% y la de los exámenes un 60%. La media ponderada deberá ser igual o mayor a 5 para poder superar la materia pendiente. • En caso de no lograr recuperar la asignatura por ninguna de las vías anteriormente indicadas, deberá presentarse a un segundo examen (convocado por Jefatura de estudios en el mes de mayo), que computará un 60% para el cálculo de la nota final (el 40% restante se obtendrá de las tareas entregadas en la primera evaluación). • Por último, en caso de obtener un resultado positivo en la nota final de la asignatura (ponderación de las tres evaluaciones) del curso corriente, el estudiante recuperará la(s) asignatura(s) pendiente(s) automáticamente, debido al carácter cíclico y acumulativo del proceso de adquisición de una lengua extranjera, de las ventajas derivadas de la evaluación continua y de la re-	Según PGA

iteración de los contenidos a lo largo de toda la etapa.	

ACTUACIONES PARA LA INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN
El alumnado será informado por el profesor de la asignatura del sistema de recuperación de la materia pendiente, así como de los materiales que tiene a su disposición en el aula virtual y los contenidos mínimos de las pruebas. Podrán acudir al profesor de la materia para cualquier duda que se les plantee a lo largo del curso. En las reuniones de departamento se hará seguimiento de la evolución del alumnado con la asignatura pendiente.

ANEXO II.b

PLAN DE REFUERZO

(Para aquellos/as alumnos/as que han promocionado de curso con la materia pendiente de superar)

INFORMACIÓN GENERAL			
Departamento didáctico	Inglés		
Materia	Inglés	Curso	2º ESO
Nº de alumnos con la materia pendiente:	14		
Profesor responsable del seguimiento de las actividades de refuerzo:	Jefe de Departamento (Elena Ramos Iglesias) Profesor de la asignatura		

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y REFUERZO			
Actividad de aprendizaje y refuerzo		Fecha de inicio de la actividad	Fecha de entrega o realización
Tipología	Descripción		
Fichas con actividades para trabajar las diferentes destrezas publicadas en las aulas virtuales. Enlaces a Páginas web con actividades autocorregibles.	Todos los contenidos y criterios de evaluación de la materia de 2º de la ESO en la programación correspondiente (2º ESO) Las actividades publicadas en el aula virtual son de repaso de los contenidos de la materia correspondientes a 2º de la ESO.	01/10/2025	18/12/2025

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	
Actividad de evaluación	Fecha
A dichos alumnos se les informará de que la forma de recuperar la materia consistirá en lo siguiente: • Si aprueban la primera ó segunda evaluación del curso corriente, dado al carácter cíclico y acumulativo del proceso de adquisición de una lengua extranjera, se considerará recuperada la materia pendiente del curso/s anterior/es. • Deberá entregar una serie de tareas a su profesor de inglés que servirán de repaso de los contenidos de la materia pendiente (la fecha límite para entregar estas actividades será el 18 de diciembre de 2025). Estas tareas están accesibles en el aula virtual, al que el alumnado tiene acceso. • En caso de no haber superado la 1ª evaluación del curso corriente, deberá realizar un examen global en el mes de enero (convocado por Jefatura de Estudios en la fecha y hora indicados con la debida antelación). • Para el cálculo de la nota, se ponderará la nota de las tareas con un 40% y la de los exámenes un 60%. La media ponderada deberá ser igual o mayor a 5 para poder superar la materia pendiente. • En caso de no lograr recuperar la asignatura por ninguna de las vías anteriormente indicadas, deberá presentarse a un segundo examen (convocado por Jefatura de estudios en el mes de mayo), que computará un 60% para el cálculo de la nota final (el 40% restante se obtendrá de las tareas entregadas en la primera evaluación). • Por último, en caso de obtener un resultado positivo en la nota final de la asignatura (ponderación de las tres evaluaciones) del curso corriente, el estudiante recuperará la(s) asignatura(s) pendiente(s) automáticamente, debido al carácter cíclico y acumulativo del proceso de adquisición de una lengua extranjera, de las ventajas derivadas de la evaluación continua y de la reiteración de los contenidos a lo largo de toda la etapa.	Según PGA

ACTUACIONES PARA LA INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN
El alumnado será informado por el profesor de la asignatura del sistema de recuperación de la materia pendiente, así como de los materiales que tiene a su disposición en el aula virtual y los contenidos mínimos de las pruebas. Podrán acudir al profesor de la materia para cualquier duda que se les plantee a lo largo del curso. En las reuniones de departamento se hará seguimiento de la evolución del alumnado con la asignatura pendiente.

ANEXO II.b

PLAN DE REFUERZO

(Para aquellos/as alumnos/as que han promocionado de curso con la materia pendiente de superar)

INFORMACIÓN GENERAL			
Departamento didáctico	Inglés		
Materia	Inglés	Curso	3º ESO
Nº de alumnos con la materia pendiente:	8		
Profesor responsable del seguimiento de las actividades de refuerzo:	Jefe de Departamento (Elena Ramos Iglesias) Profesor de la asignatura		

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y REFUERZO			
Actividad de aprendizaje y refuerzo		Fecha de inicio de la actividad	Fecha de entrega o realización
Tipología	Descripción		
Fichas con actividades para trabajar las diferentes destrezas publicadas en las aulas virtuales. Enlaces a Páginas web con actividades autocorregibles.	Todos los contenidos y criterios de evaluación de la materia de 3º de la ESO en la programación correspondiente (3º ESO) Las actividades publicadas en el aula virtual son de repaso de los contenidos de la materia correspondientes a 3º de la ESO.	01/10/2025	18/12/2025

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	
Actividad de evaluación	Fecha
A dichos alumnos se les informará de que la forma de recuperar la materia consistirá en lo siguiente: • Si aprueban la primera ó segunda evaluación del curso corriente, dado al carácter cíclico y acumulativo del proceso de adquisición de una lengua extranjera, se considerará recuperada la materia pendiente del curso/s anterior/es. • Deberá entregar una serie de tareas a su profesor de inglés que servirán de repaso de los contenidos de la materia pendiente (la fecha límite para entregar estas actividades será el 18 de diciembre de 2025). Estas tareas están accesibles en el aula virtual, al que el alumnado tiene acceso. • En caso de no haber superado la 1ª evaluación del curso corriente, deberá realizar un examen global en el mes de enero (convocado por Jefatura de Estudios en la fecha y hora indicados con la debida antelación). • Para el cálculo de la nota, se ponderará la nota de las tareas con un 40% y la de los exámenes un 60%. La media ponderada deberá ser igual o mayor a 5 para poder superar la materia pendiente. • En caso de no lograr recuperar la asignatura por ninguna de las vías anteriormente indicadas, deberá presentarse a un segundo examen (convocado por Jefatura de estudios en el mes de mayo), que computará un 60% para el cálculo de la nota final (el 40% restante se obtendrá de las tareas entregadas en la primera evaluación). • Por último, en caso de obtener un resultado positivo en la nota final de la asignatura (ponderación de las tres evaluaciones) del curso corriente, el estudiante recuperará la(s) asignatura(s) pendiente(s) automáticamente, debido al carácter cíclico y acumulativo del proceso de adquisición de una lengua extranjera, de las ventajas derivadas de la evaluación continua y de la reiteración de los contenidos a lo largo de toda la etapa.	Según PGA

ACTUACIONES PARA LA INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN
El alumnado será informado por el profesor de la asignatura del sistema de recuperación de la materia pendiente, así como de los materiales que tiene a su disposición en el aula virtual y los contenidos mínimos de las pruebas. Podrán acudir al profesor de la materia para cualquier duda que se les plantee a lo largo del curso. En las reuniones de departamento se hará seguimiento de la evolución del alumnado con la asignatura pendiente.

Madrid, 15 de octubre de 2025

Firmado por RAMOS IGLESIAS ELENA CRISTINA - ***7225** el día 23/10/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo. Elena Ramos Iglesias

Jefe de Departamento de Inglés